MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUAVAS

RELACIÓN de los cargamentos de brigo y demás cereales procedentes del extranjero que han eido despachados en las Aduanas de la Península é telas Balcares, durante el mes de Febrero último, que se publica en la GAORTA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección General en cumplimiento de la regla 6.º de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

Class.	R U Q U E	Tone- lajo.	ARORA 6 aŭmero del risado consular.	PUERTO de procedencia	PUERTO de destino.	FROHA de la llegada.	Namoro , dol muelificato,	Cautidad manifestada, Ellogramos.	Cantidad docinrada, 	Resultado del despacho. 	OBSERVACIONES
TRIGO											
Vapor Urko Mendi 2,101 Enero 15 Buenes Aires Valencia Febrero 19 111 *5.191.745 5.191.000 5.198,789 No hubo importación de los demás cereales.											

Madrid, 26 de Marzo de 1918. El Director general, P. S., Juan Vincenti.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jue-oes ó Tribunales respectivos á las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico ofcial, con arregio á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 336 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

ALDAMA, Juliana; domiciliada últimamente en la calle de Santa Juliana, número 25; comparecerá el día 16 de Abril, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos.

ALFARO, Ramona; domiciliada últi-mamente en la calle de Embajadores, número 42; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del Sr. Moreno Pastor, para ser olda en causa por estafa á Francisco García Martín, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 59 de 1913.

ANTON, Justo; comparecerá el día 23 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celelebrar juicio de fattas por hurto, instrutdo contra el mismo, bajo en número 2.726 de 1917.

1087

ARNAIZ, José; domiciliado últimamente en Durango (Vizcaya), calle de San Fausto, número 4, para que, en férmino de quinto día, comparezca ante el Tribunai municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar julcio de faltas número 1.359. 3677

BENITEZ OLIVARES, Jesis; de velnticuatro años, de estado soltero, profesión vendedor; domiciliado últimamente en la calle de Erillas Bajas, numero 5 (Puente de Vallecas), para que, en término de quinto dia, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 218. 8680

BLANCO MAYORAL, Maria; natural de Madrid, de treinta y nueve años, de estado casada, hija de José y Juliaua; do-miciliada últimamente en Madrid, paseo de Isa Yeserias, Casa Blanca; comparece-rá el día 15 de Abril próximo, 4 las diez de su mañana, ante el Tribunal municipai del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forensa. 8783

1060

CAMACHO NAVAS, Catalina; hija de Ruperto y Cornelia; domiciliada últimamente en la calle de Luisa, número 4, bajo, Puente Vallecas; comparecerá el día 25 de Abril próximo, ante el Juzgado

municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por rina y lesiones, instruido con-2714 tra la misma y otra.

CARAVACA GARCIA, Juan; domiciliado últimamento en Madrid, calle de Hortaleza, número SI, piso segundo izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesio-nes, número 186 de 1918, instruída por ante la Secretoria de D. Ricardo Gómez 3618 Garcia.

1062

CERVANTES, José; empresario que fué del teatro de verano de Cádiz; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, al objeto de prestar declaración en sumario sobre estafa, que se sigue contra D Enrique Guar de La Vargas, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar.

CLEMENTE, Adela; domiciliada últi-mamente en Madrid, calle de San Raimundo, número 20; comparecerá el día 23 del actual, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio del faltas que se sigue por lesiones.

CLEMENTE, Antonio; domiciliado áltimamente en Madrid, calle de San Raimundo, número 20; comparecerá el día 23 del actual, à las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juiclo de faltas que se sigue por

1065

COALLA, José; domiciliado áltimamente en la calle del Conde Duque (solar); comparecerá el día 25 de Abril próximo, à las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por dano, instruído contra el mismo.

CORTES DELGADO, Francisco; de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Adela, casado con Dolores Sánchez, natural de Malaga y vecino de Córdoba, profesión factor; comparecerá, ente el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro del término de diez días.

1067

COSTADO, Emilio; comparecerá el día 23 de Abri, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el nú rero 2 726 de 1917.

COTO Y COTO, Anionio; hijo de Antonio y Juana; domiciliado últimamente en la calle de la Orden, número 3, bajo; compareserá, dentro del término de quinto dia, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le re-sultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el nú-mero 1.516 de 1917. 3556

nuel v Crescencia: domiciliado últimamegte en el catejon del Algeaci, 4; com-parecera el dia 1.º de Abril, ante el Juzgado municipat del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos, instruído contra el mismo y otro con el número 239 de orden del corriente año.

CHALOUS MORENO, Federico; natural de Barcelona, de ocho años, hijo de Francisco y Purificación; domiciliado óltimamente en la calle de la Cava Alta, 27, bajo; comparecerá el día 15 de Abril próximo, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconceido por el Médico forense. 8731

CHICO Y LOZANO, Inocencia; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ofrecerle el sumario que se instruye por muerte de su marido Gregorio Tornes Arias, sin asistencia facultativa.

CHOZAS MARTIN, Pilar; hija de Doroteo y Magdalena; domiciliada últimamente en la calle de Nicasio Méndez, númerc 6, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 25 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Francisca Hernández. 3715

DIAZ CAÑON, Baltasar; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 11, tienda; comparecerá el día 20 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

1074

DIAZ ESCALERA, Anacleto; profesión carrero; domiciliado últimamente en la calle de San Bartolomé, numero 2; condenado por daños por imprudencia; comparecerá, en término de cinco días, ante l Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3574

1075

Dos desconocidos que el día 18 de Marzo, encontrados por la noche en el muelle de mercancias de pequeña velocidad de la estación férrea de esta villa de Blanes, por el Sereno de misma, Jaime Ogué, al darles la voz de alto, contestaron con un disparo, de arma de feego; comparecerán el día 9 de Abril préximo, y hora de las once, ante el Juzgado mu-nicipal de dicha villa de Blanes, sito en las Casas Consistorisles de la misma, que tendrá lugar el juicio verbal de faltas como autores de tal disparo. 3738

ESPAÑA, Fernando; domiciliado áltimamente en la calle de Eguilaz, número 2, tercero; comparecerá el día 2 de Abril próximo, ante el Juzgado munici-CRESPO PANDO, Estas; hijo de Ma- | pal del distrito del Centro, de esta Corto, sito en la calle de Santa Catalina, núme- 🛊 ro I, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo bajo el número 2.724 de 1917.

FALERO RODRIGUEZ, Dolores: hija de Francisco y de Angustias; domicitiada últimamento en la calle del Tribulete, número 1, piso primero, número 8, com-parecerá el día 11 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones de ella, instruído contra Elvira Rodríguez.

FERNANDEZ GARCIA, Margarita; domiciliada ditimamente en la calle del Espiritu Santo, número, 10 tercoro; comparecerá, centro del término de quinto dia, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser recenocida por el Médico forense.

1079

GALLEGO, José; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 17, bajo; comparecerá el día 2 de Abril próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la caile de Santa Catalina, número 1, piso prime-ro, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído centra el mismo bajo e namero 2.323 de 1917. 2561

1080

Galledo Alonso, Valentin; natural de Tejar de la Sequera (León), de estado soltero, profesión panadero, de veinticuairo sños; domiciliado últimamente en la calle de Churruca, número 17; procesado por escandalo; comparecerá, en término de cinco dias, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Berco, núevo 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser deciarado rebelde.

1081

GARCÍA, Damian; demiciliado últimameute en la calle del Conde Duque, solar; comparement el día 25 de Abril préximo, à las quince, apre el Juzgado manicipal dei distrito dei Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdatora, número 22, para celebrar juicio de faitas por daños, instruído contra José Cralis.

1082

GARCÍA Y GARCÍA, Joaquín; natural de Madrid, de estado coltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de Francisco Barrera, número 6; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco diss, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta forte, sito en la calle del Barco, número 28, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8573

GARCÍA PÉREZ, José Manuel; de veintinueve años, estado viudo, hijo de José y Dolores, natural de Jaén, verino de Játiba, de oficio puntillero; compareserá ante el Juzgado de Alcira dentro del término de diez días, bajo apercibinaiento de-ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar si no lo veri-fica.

GIL. Tomás; domiciliado últimamente en Redondilla, número ô, segundo; com- : ro 19, comparecerá el dia 10 de Abril pró-

parecerá, dentro del término de quinto p dia anto el fazgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguidos contra el mismo por amenazas, bajo el número 1.826 de 3557

GOMEZ, Joaquina; hija de Eusebio v de Antonia; domiciliada ultimamente en Toledo, número 94, principal izquierda; comparecerá, dentro del término de quinto dia, aute el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por hurto, bajo el número 1.824 de 1917.

1086

GONZALEZ, Eusebia; comparecerá, el día 20 da Abril próximo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, elto en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar julcio de faltas por lesiones.

1087

GONZALEZ JUNCUES, Pedro; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; comparecerá el día 9 de Abril, ante cí Juzgado municipal del distrito del Centro. de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número I, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instrufdo contra otro cen el número 532 del año actual.

1.088

GONZALFZ SANCHEZ, Felipa; profesión sirvienta; domicifiada filtimamento en la calle de Augusto de Figueroa, número 25; condenada por desobediencia; comparecerá, en término de cinco dias, ante el Juzgano municipal del distrito del Hespicio, de esta Corte, sito en la esite del Barco, número 25, piso segundo, bajo apercibimicato de ser declarada rebelde. 3572

GUTTERREZ ROSRIGUEZ, Autonio allas El desduscre; de discisiete suns, de oficio vendedor, vecino de Haelsa; comparecerá, en termino de dez dias, anta el Juzgado de instrucción de Huelva, Várquez López, 3, pu a que preste inda-gatoria en cauca número 72%, por estafa, bajo apercibiadento do ser declarado rebelde.

HIDALGO. Vicente; domiciliado últi-mamente en la Plaza del Progreso, nú-mero 17; comparecerá el día 23 de Abrila acte el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Sauta Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juieto de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo, bajo el número 342 del sño setual.

1091

LAMELA FRANCO, Jedy, dowicillado dirimamente en la calle del Tribulete, número 10, principal; comparecerá el día 20 de Abril próximo, á lus quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

LARA PRIETO, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, de veinticuatro años, profesión albañil, hijo de Nemesto y Leocadie; domicitiado ultimamento en el camino viejo de Villaverde, númenimo, a las diez, ante el Tribunal manimpai dei distrito do la Laura e perse. Corte, sito en la callo de San isome, no mero 6 duplicado, principal, para cesebrar juicio verbal de fattas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por et Mã. dico forense.

1003

LIQUE, Antonio; hijo de Muteo y Care-lina; domiciliado úttimamento en Sari-Marcos, numero 34, septimble company onra, en término de quinto dis, ente el Jazgado municipal del distrito dei Centro, de esta Corte, para responder de los car. gos que le resultan en juicio de faitas saguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 1.899 de 1917. 31.65

LOBO MARTIN, Francisco; natural de-Madrid, de estado seltero, profesión unnadero, de veintiqueve años: domicios do altimamente en Bravo Murillo 50, condenado per escándalo; compareceri, en término de cinco diss, anto el do gado municipal del distrito del Hospitato, est esta Corte, sito en la calle del flarco, mamero 26, piso segundo, papa miento de ser declarado rebel·lo. mero 26, piso segundo, bajo anercibi-

1005

LOMAS, Constantino; hijo de Minuel v de Hilaris; comparecerá el día 23 de Al rel ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la catto de Santa Catalina, número 1, pino primas ro, para celebrar juicio de foltas pere tropto, instruido contra el mismo bajo el nú-mero 2.725 de 1917.

1096

LOPFZ José; hije de Miguel y Françies ca; dumicidado últimomento en diffini (Luge); comparecerá, dentro del tiemeno de quinto dia, ante el Juzgado municipal dei distrato del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resciten en puicio de faltas seguido centra el 13 % me por amenazas, bajo el número 1911 de 1917.

1097

LOPEZ LOPEZ, Juan; de cuarcuir y un affra, de estado casado, profesión jor-naler, e deminifacio distinumento en la calle del Cardenal Mendoza, Lúberco O, bajo, para que en tégraino da quint dia comparezea auto el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Carto, & celebrar juicie de faltas número 421.

1093

LLONES. Juan; domicifiado citimamente en San Felipa Neri, le comparecerá el dia 5 de Abril ante el Jurgado municipal del distrito del centro, de esta Corte, suo en la calle de Sauta Catalian, número I, piso primero, para celebrac juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo bajo el número 3.5 de

MAGDALENA. Octavi ; Guardia do Saguridad númece \$77; comperecera et eta 5 de Abril próximo, ent- et Jurga to municipal del distrito del Centro, de esta

Corfe, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por males trates, instruis do contra el mismo bajo el numero 416 de 1918.

MANUEL, José; hijo de Juan y Francisca; domiciliado últimamente en la calle de las Infantas, nomero 1, principal (casa de viajeres); comparecció, decue dei término de quinto dia, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de les cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones bajo el número 1.053 de 1917.

1101

MARIN, Aureio; domiciliado últimamente en la calle del Desengaño, número 29, tercero; comparecera, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, bajo el número 1.825.

1102

MARTIN AVILA, Jenara; domiciliada altimamente en la calle Alta, número 6, bajo (Puento de Vallecas); comparecerá el dia 25 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de cata Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruído contra la misma y otra.

3713

1103

MARTINEZ, María; domiciliada últimamento en la calle de la Luna, número 3i, primero; comparecerá el día 23 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra la misma bajo el número 343 de 1918.

1104

MOLINA MARTINEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de la Escuadra, número 1 duplicado; comparecerá el día 18 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruída contra el mismo. 3729

1105

MONTERO PALACIOS, Falipe, demiciliado últimamente en la calle de Doña Berenguela, número 10; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado bajo el número 54 de orden del año actual.

1106

MORALES DE AZPUNIA, D. Maria; comparecerá, dentro del término de diez dias, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secrotaria del Licenciado D. Trifino_Gamazo, á manifestar si se opone ó no á la solicitud de indulto deducida por el penado Federico Morcillo, de la pena á que ha sido condenado en la causa seguida contra el mismo por estada en el Juzgado del Congreso.

1107

MORUCIO, Prancies; domiciliado últimamente en la calte del Reloj, número 9; comparecerá el día 23 de Abrit ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo bajo el número 2.722-1917.

1108

MUELA LARROSA, Juana; de estado soltera, de veintiséis años, dedicada á sus labores; comparecerá el día 9 de Abril próximo, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, nómero 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra ella por ofensas á la moral, cajo apercibimiento de pararie el perjuicio á que baya lugar.

1160

MUÑOZ HERNANDEZ, Pilar; demiciliada últimamente en Jacometrezo, 48, tercere izquierda; comparecerá el día 23 de Abril, ante el Jurgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra la misma bajo el número 311-19:3. 3721

1110

OCAÑA GOMEZ, Agueda; conocida por Francisca Maroño Gómez, hija de Antonio y María; domiciliada últimamente en la calle del Calvario, número 12; compareçerá el día 11 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdaleva, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruído contra la misma y otro.

1111

OLMO, Gregorio del; domiciliado últimamente en Fuentenebro (Burgos); comparecerá, en termino de diez días, ante la Sala-audiencia del Juzgado de Torrelaguna, para prestar declaración en causa por hurto de una lona, instruída por dicho Juzgado con el número 8 del corriente año. 3658

1112 @

OLMO, Juan Antonio del; domiciliado últimamente en Fuenteuebro (Burgos); comparecerá, en término de diez días, ante la Sala-audiencia del Juzgado de Torrelaguna, para prestar declaración en causa per hurto de una lona, instruída por dieho Juzgado con el número 8 del corriente año.

1113

ORDUÑA VERDEJO, Rafael; natural de Valencia, de veintisiete años, de estado soltero, jornatero, hijo de José y Rosa; domiciliado últimamente en la calle del Agulla, 17, segundo; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el juicio verbal de falias por lesiones, señalado con el número 1.628 de orden.

1114

PALMA FERNANDEZ, Arturo Augusto; natural do Reguengo (Portugal), vecino de Olivenza, de cuarenta años, de estado soltero, profesión del campo; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, al objeto de ser reconocido por el Médico forense del partido, en unión de otro Facultativo, previniendole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

1115

PEREZ, Luisa; hija de Santiago y Vicenta; domiciliada últimamente en la Ronda de Segovia, número 22, piso segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma bajo el número 2.914 de 1916.

1116

PÉREZ AMIGO, Felipe, (a) Nueve dedos; de estado soltero, de diecinneve años, prefesión pintor; comparecerá el dia 11 do Abril. á las doce y treinta, en la prisión celular de esta Corte, donde se constituirá el Tribunai municipal del distrito del Hospicio, á fin de celebrar juicio de faltas contra él y otros, por hurto, bajo aparcibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

1117

PEREZ AND RÉU, Amolia; natural de Torrevieja (Alicante), de treinta y un años, de estado soltera, hija de Antenio y Rose; demiciliada últimamente en la calle del Peñón, número 30, piso cuarto; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicade, piso principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbat de faltas por lesiones, señalado con el número 3 de orden. 3577

1118

PEREZ LOPEZ, Rufino; de veintiséis años, de estado soltero, profesión jorvalero; domiciliado últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 8, piso segundo, cuarto número 8, para que en término de quinto dia comparezca ante el Tribunal municipel del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 11.

1119

QUESADA GALEANO, Francisco; natural de Cáceres, estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Barbieri, número 10; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corta, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1120

RAMOS BANAGAN, Rafaela; hija de Joaquin y Carmen, natural de Sevilia, de veintisiete años, prostituta, vecina de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, sito en la calle Vázquez López, número 3, para que sea emplazada en causa número 311 por robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

1121

RICO, Antonio; comparecerá el día 20 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3707

1122

RIVAS, D.ª Emilio; domiciliada últimamente en Barcelona; calle de Bruch, número 40, primero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por falsificación número 158 de 1917, instruída por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez García.

1123

RIVAS ALLEN, Carolina; hija de Benigno y de Pilar: domicifiada últimamente en la plaza del Progreso, número 6, segundo; comparecerá el día 20 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la caile de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio

de faltas por lesiones, instruído contra María Garcia Rodríguez. 3710

1124

ROBLES, Leopoido; domiciliado últimamente en la calle de las Hileras, número 6, segundo; co nparecerá el dia 5 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas instruído contra el mismo, bajo el número 552 de 1918.

1123

RODRIGUEZ, Elvira; demiciliada últimamente en la calle del Tribulete, número I, piso primero, número S; comparecerá el día 11 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruído coutra ella.

1126

ROSARIO, María del; domiciliada últimamento en la calle do la arganzuela, número 22; segundo; comparecerá, deatro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Certe, para responder de los cargos que le resultan en juncio de faitas seguido contra el mismo, bajo el número 2.914 de 1916.

RUFINO RAMOS, Joaquín; de veintinueve años, oficio camarero, vecino de Hueive; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hueiva, calle de Vázquez López, número 3, para que preste indegatoria en causa, número 675 del año 1917, por lesiones de Isabel García Escobar, bajo aperciblmiento de ser declarado rebeldo.

1128

RUIZ, Emilio: domiciliado últimamente en Jacometrezo, 57. principal; comparecerá el día 3 de Abril ente el Juzgado municipal del flistrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Caslina, 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo bajo el número 558 de 1918

1129

SALES MARMANEN, Jaime: vecino de Alicante; domiciliado últimamente en la calla Bazón, 43; comparecerá como testigo ante la Audiencia Provincial de Albacete el 20 de los corrientes, á las diez, al acto del juicio oral de causa instruida en el Juzgado de La Roda contra Juan Castillejo Enembra, sobre hurte de ropa, bajo las prevenciones contenidas en el articulo 470 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, si dejare de comparecer sin causa justificada.

1130

SANCHEZ FLOREZ. Santiago; hijo de Miguel y Telesfora; domiciliado últimamente en Santa Engracia, 90: comparecerá el día 13 de Abril ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta C. rte, calle de la Madera, 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones

1131

SANTOS TILDE. Céras: domiciliado últimamente en la Cava Isja, 20, posada; comparerera, en termino de tercer dia, ente el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaria del Sc. García Inés, para prestar declaración encausa sobre estafa de un gabán á Eusebio Martínez López. S637

1132

SCHULTZ, Alberto de; de veintiocho años, estado casado, profesión visjante; domiciliado últimamente en la calle Major, aúmero 55 (casa de huéspedes); para que en término de quinto día compareza ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a calbrar juicio de faitas número 648.

3679

1133

SIERRA, Manuel; de estado casado, profesión panadero, de cuarenta y cuatro años; demiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 77; condenado por escándalo con embriaguez; comparecerá, en término de cinco dias ante el Juzgade municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado resede.

1134

SOLANO RUIZ, Joré; de cuarenta y un años, estado casado; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 17, piso segundo izquierda; para que en el término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 11.

1135

SUAREZ, Margarita; domiciliada últimamente en la calle de Pivarro número 15; compareceré el die 23 de Abril próximo, ante el Jurgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escandalo, instruído contra la misma bajo el número 343 de 1918.

3545

1136

TEJADA, Eusebio; dominiliado últimamente en la calle de Calvo Asensio, bajo; comparecerá el día 2 de Abril*próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catallina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo bajo el número 216 de 1918.

.

1137

VERA ORO, Victorio; domiciliada últimamente en la calle de la Lealtad, número 13, piso principal izquierda; para que en término de quinto día comparezca anté el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.356.

3678

不成本的技术会对各种的发展本会

here apereticisminio de zer declarados vabeides y de incurrir en las domas resgonsabilidades legales, de no presentarse los procesados que à continuación se capresan en el plazo que se les fija, à contar desde el dia de la publicación del exunció en este periódico oficial y ante si Jura à Tribunal que se señcia, se les eita llama y emplaza, encargándose à bridas ias Autoridades y Ayentes de la Policia judicial presedan à la busca, cuptura y conducción de aquellos, pomiéndoins à disposición de dicho Juez à Sista de la ley de Enjuiciamiento Crimigal, bilà del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Milis

2963

ADUAR, Vicenta; domiciliada últimamente en Santander; procesada por el delito de contrabando en el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander; comparecerá, dentro del término do diez días, al objete do extinguir condona. 3540

2964

ALQUEZAR TELLA, José; natural de Valencia, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta añes; domicidado últimamente en Pueblo Nuevo, callo de Curidores, número 5, tercoro segunda; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de dica días, ante el Juzgado do instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaria de D. Mariano Gros, apercibiéndole que, de no acudir, le parará el perjuicio y será declarado rebeido. 3499

2965

ANDUEZA OLAGÜE, Ezequiel; conocíado comúnmente con el nombre de Estabara, natural de Azoz, valle de Escabarta (Pamplona), de cuarenta y un años, hijo de Severo y de Magdalena, ordenado de sacerdote que abandonó la carrera, dedicándose á obrero, y viste traje obscuro, a veces blusa negra y boina, es de estatura baja, moreno, pelo negro, cuerpo rechonene; procesado per hurte; comparecerã, en término de diez días, ante el Juzgado de Aoiz, para indagarie y ser reducido a prisión, la cual se interesa.

2366

ARTIAGA HERRERO, Basilio; de unos enarenta y dos años, alto, moreno, delgado, con bigote negro, y con instrucción; domiciliado últimamente en Sevilia; procesado por estafa; comparecerá, on ci término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Sau Vicente, de Sevilla.

2967

AVELLANA SECALL, Juan; natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, profesión jernalero, de dicciséls años; demicidado últimamente en la calle de Farigola número 3, bajos; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito del Ceste lo Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2965

PEREZ BARRERA, Juan, (a) Alpujarra; natural de Béjar (Cádiz), de estado soltero, profesión mendizo, de cuarenta y siete años, como seña particular tiene amputada la mane izquierda; domiciliado últimamente en Cabra (Córdoba); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, anta el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera (Córdoba), para constituirse en prisión.

2069

BLANCO RUIZ, Juan Francisco; de treinta y cinco años, hijo de Pascual y María, de estado soltero, profesión minero, natural y vecino de Linares, pelo, cejas y ojos negros, nariz, cara y baca regulates, barba poblada, color moreno, estatura 1,620 metros; procesado en causa por quebrantemiento de condens; comparecará, en término de diez días, ante el Juzado de instrucción de Fuerto de Santa María, previnién-dele que si no lo hace será deciarado rebelde.

BONILLA BALLESTEROS Anionio; de estado soitero, profesión alpargatero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, número 11, segundo-primerz; procesado por hurto; compareçerá, en término de cinco dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del None, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería.

2971

CANTALLOPS, Luis Juan; natural de Madrid, de estado casado, profesión cosabte, de treinta y cuatro años, hijo de Mateo y Magdalena, y como comprendido en el caso ?.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la callo de Miguel Servet, número 2; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarie cierta res lución, y ser reducido a prisión.

2972

CAPILLA ARANAS, José; de cuarenta años, natural de Olvera, de estatora regular, enjuto, viste traje obscuro de trabajo; domiciliado últimamento en las minas de Ríotiuto, donde ha venido haciendo vida marital con Lucia García Mateo, y procesado en el aumario que con el número 15 de 1918; se instruye en este Juzgado de Valverde del Camino por violación de Autonia Fernández García; comparecerá en este Juzgado de Valverde del Camino, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumário, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldo.

2973

CARPIO. Luis; de unos veintidos años, natural ó vecino de Andújar, comparecerá, dentro del tórmino de diez dina, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, por tenerlo así acerdado so sumario que se le sigue por robo.

2595

2974

OARRASCO Y CARRASCO, Junn; hija de José y Bolores, natural de Bonares (Huelva), de estado casads, profesión labores de su casa, do cuaronta y cuatro años, de estatura regular, ojos pardos, pelo entrecano; nariz y boca regulares, labios finos, dentadara buena y c-jas al pelo; domiciliada últimamente en Huelva, calle Tondeleras, número 20; procesada por corrapción de menores; comparacerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, do Sovilla, para ser reducida a prisión, apercivida que si no lo verifica será declarada rebelde. \$486

2975

CARRUSI BENSALA, Hassen Ben Atmed, y José Carrubi Bensala, naturales de Egipte y Buenos Aires, hijos de José y Adeia, de veintisiete y diecisiete años, casado y soltero, de profesión vendedores, y domiciliades en el paseo de Extremadura, número Di; comparecerá, en el término de diez dias, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria sea insorta en la Gachta on Maorio, en la Sala-anciencia del Juzgado dei distrito del Centro, de esta Corte, sito en el Palacido de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de ser reducido á prisión, decretada en causa número 1.725 de 1915, apercibido que de no verificario será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

* **2**976

CASTRO CHLERUELO, Petro; natural de Madrid, de estado cazado, profesión carrero, de treinta y dos años, hijo de Domingo y Juana; demicitiado últimamente en la calle de Francisco Salas, 32, patio; penado por lesienes; comparecerá, en término de cinco dias: ante el Juzado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corie, Secretaría del señor Pérez Reina.

2977

CERRIENTO RODRIGUEZ, Raminario mayor de edad, de astado casada; dominidad ditimamente en Salamanos; procesada por huro; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Salamanos, á fin de ser indagada y constituirse en prisión.

2978

CONESA SANCHEZ, Francisco, (a) El Carlagenero; natural de La Unión. de estado soltero, profesión minero, de veintimevo años; domiciliado ú linamento en La Carolina; procesado por herto; compreserá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Carolina para ser reducido á prisión.

3506

2979

CORREA CONSOTTO. Mauricio: natural de Río Janeiro (Brasil), de estado soltero, profesión artista, de treinta y cuatro súos, hijo de Pedro y Luisa; domicidado últimamente en Madrid, calle de la Adusna, número 21, piso tercero derecha; crocesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, 6 an la Carcel Celular de esta Corte.

8623

2980

CHECA, llejandre; proc sado por hur to de accitutas, sumario 233 de 1917; compercerá, en término de diez dies, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaria del Sr. Manjón.

2981

ESCUDERO ESCUDERO, Rosario: de cincuenta y ocho aŭos, hija de Tomás y Carmen, de estado viuda, ambulante, natarai de la parrequia de Sau Hidefonso, Ayuntamiento de Rioseco, en el partido judicial de Valladotid y vecina que fué de dicha población; procesada en causa sobre hurto: comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, dentro del término de echo días, con objeto de ser reducida á prisión.

2082

FALCH VALLÉS, Mirthi, (a) El Jaranisto; de treinta y seis años, estatura baja, delgado y ma bigote grande negre: domiciliado fitimamente en Barcelona, calle de Sicilia, número 209, tercero-primera; procesado por hurto, causa número 43 de 1918; compareserá, en términode diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Ruiz, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide. 3472

2085

FERNANUEZ, Jesús, (a) El Morene; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por robo; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgedo de instrucción de San Sebastián. 3484

-2984

FERNANDEZ, María; de unos veintiséis años, estatura baja, que ha residido algún tiempo en Valdapeñas (Ciudad Real), y después en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 58, segundo patio, cuarto número 5; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Valdapeñas, para practicar diligencias en sumario que se le sigue por robo.

3492

FERNANDEZ PEREZ, Lucila; natural de Castrovaga (León), estado soltera, profesión aos labores, de cincuenta años, hija de José y Pauis; domiciliada útimamente en la calle de Mesón de Paños, número 7, piso bajo; procesada por estafa: comparecerá, en término de diez díss, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Dr. Infante, bajo apercibimiento de ser declarada repetde.

3611

2986

FERRO SEQUEIROS, Luciano; natural de tirense, hijo de Antonio y Manuela, estado soltero, profesión jornalero, de veinticinso años, como comprendide en el número 1.º del artículo 835 de la ley de finjulciamiento Uriminal; domiciliado úntimamente en Madrid, calle del Río, número 12; procesado por hurto, sumario número 6, de 1917; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. Secretaría del Sr. Mereno Pastor, para notificarle y llevar á efecto el auto de prisión dictado por la Audiencia.

2987

FUENTE GARCIA, Miguel, hijo de Consueio; domiciliado ú timamente en San Julián. Ayuntamiento de Vega de Valcarse; procesado en causa por dispero de arma de fuego y lesiones; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Viliafranca del Bierzo, en término de diez días á constituirse en prisión y ser indazado, bajo apero bimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiero lugar.

2988

FUNEZ CASALO Simón. (a) Calcrillar, de sesenta y dos años, viudo de Sabina Ruiz y Luisa Villaión, profesión eszador, natural y vecino de Ciudad Real, estatura regular, rubio, con bigote recortato y cardo, barba efeitada y ojos pardos, que viste pantalón da pana y chaquetilla azul y suele usar indistintamente gorra ó sombrero; prócesado en causa que se instruye con el número 20 de 1918, en el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, sobre asesinato de Sagrario Nieto González; comparecerá, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que contra él resultan.

2989

GAMEZ LOPEZ Junn; de discinueve años, de estado soltero, profesión chruffeur, patural de Jeéc; domiciliado últimamente en Liberes; comparecerá, dentro del término de diez diaz, ante el aerior Jaez de instrucción de Lineres pera ser constituído en prisión, decretada por la Superioridad en la causa número 152 de 1917 por humo.

2990

GARCIA, Lucas; domiciliado filtimamonia en Linaros, calle Baeza, número 12; procesado por daños per corta de árcoles, sumario 278-1917; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Carolina para ser reducido á prisión.

GARCIA FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Lin res, calle Bailén, 35; procesado por daños por corta de árboles, sumario número 278-1917; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Carolina para ser reducido á prisión.

2992

GARCIA GARCIA, Roque; natural de Murcia, de estado soltero, de profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Juan y Teresa; domiciliado últimamente en la Raya (Murcia); procesado en causa número 260 de 1916, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; comparecerá ante dicho Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, á cumplir la pena que le ha sido impuesta en la referida causa.

2993

GONZALEZ MARTINEZ, Rosa; natural de Quinta de Monterredon do (Padrenda); de estado casada, profesión sus labores, de veintiocho años, poca estatura, cara redonda y colorada, gruesa, pelo negro y ojos rojos; domiciliada últimamente en Quinta de Monterredondo; procesada por harto y otros hechos, en causa número 54 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bande, para recibir indegatoria y constituirse en prisión, según está acordado en suto de procesamiento dictado con esta fecha en dicho sumario.

2094

GONZALEZ VICARTE, Santiago: hijo de Remón, natural de Begoña, de estado soltero, profesión jornalero, de unos veinte años; demiciliado últimamente en Begoña; procesado por asestuato y descriden público, con metivo del descarrilamiento de un tren de visjeros el día 13 de Agosto último; comparecorá, en término de diez días, ante el Juzgado de ins trucción del distrito del Ensanche, de Bilbao.

2995

GONZALO, Eugenio; cuyas demás circunstancias, domicilio y paradero se desconecen; como cempo ando en el rúmero 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; procesado por huito, sumario 128 de 1918: comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa.

2996

GISPERT, José; profesión mecánico; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Salmerón, número 156; procesado por cetafa: comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, bajo apercidimiento de pararle el perjuició á que haya lugar y ser declarado rebelde.

3533

2997

HERNANDO MARTIN, Dominos; conocido por Dionisio, de veintiseis años, hijo de Facundo é Isabel, natural de Calañas (Hueiva), vecino de Pueblo Nuavo del Terrible, plaza de la Concordia, 1, estado soltero, profesión jornalero; procesado en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, con

objete de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no verificario, será declarado repelde.

2998

HINOJOSA BARREDO, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ebanista, de diecisiete años, hijo de Antonio y Concepción; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 33, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando ó en la Cárcel de esta Corte.

2000

JADRAQUE CASTILLO, Aniceto, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, hijo de Virginio y de Paz; domiciliado últimamente en Barcelona, Nápoles, 330, tercero segunda; procesado por hurto; comparecerá, en términe de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jesé Pastor.

3000

JIMENEZ GAMERO, José; híjo de Fraccisco y de Josefa, natural de Sevilia, de estado soltero, profesión barbero, de veintiún sños, ojos pardos, pelo castaño, rostro color moreno, nariz y boca regulares, labios finos, dentadura buena, cejas castañas: domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Pedro Miguel, número 6; procesado por hurte; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido a prisión, apercibi to que, si no lo verifica, será declarado rebeldo.

3001

JUAN FERNANDEZ, Leonardo; bija de Jerónimo y de Luisa, de dieciocho años, de estado solvera, profesión ambulante, natural de Madrid, que tuvo su domicilio en la calle de las Peñuelas, número 15, en la actualidad ausente; procesada en sumario sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducido á prisión.

3002

JUANES GARCIA, Teófilo; natural de Guadalajara, de estado soitero, profesión corredor de comercio, de veintidos años, hijo de Jacobo y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 13, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de de z días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del Sr. López de Pando 6 en la Cáccel de esta Corte.

3003

LOIS, José; hijo de Isabel, natural y vecino de Senra, en Rodeiro, de estado soltero, profesión cantero, de diecinueve años, alto, moreno, muy hoyoso de viruelas, barbitampiño, ojos castaños, y pelo castaño obscuro, viste á uso del país camo labrador; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, en la Sala de audiencia del Juzgado de Lalín, á ser indagado.

3612

LOPEZ FRUTOS, Miguel; natural de Méntrida, hijo de Andrés y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz pequeña y color moreno; domiciliado últimamente en la calle de San Iidefonso, número 22, piso primero; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

2005

LLADÓ, Emilio; de estado casado, profesión cobrador, de treinta y cinco años, cuyas señas son: alto, delgado, moreno, bigote recortado, viste decentemente por lo general traje color marrón, y le falta un diente inclsivo en la mandíbula superior; domiciliado últimamente en la calle de la Culebra, número 18, tercero: procesado por delito de estafa en causa número 94 de 1918; comparececerá, en término diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, y de no verificarlo será declarado rebeldo.

30°6

LLOBREGAT, Miguel, (a) Marquel, natural de Cervera (Lérida), de unos cincuenta años, estatura regular, pómulos asimétricos, algo tartamudo, viste traje de tana, buíanda y gorra obscuros, aipargatas blancas, y usa lentes; procesado por auto de 11 de Marzo de 1918, en virtud de sumario que se instruye contra el mismo en el Juzgado de instrucción de Cervera (Lérida), por dos delitos conexos de hurto de seis y custro pomos ó candelabros de cobre de las Iglesias de San Antonio y de San Agustín, de esta ciudad; comparecerá, en el término de diez dias, ante dicho Juzgado de Instrucción, para ser reducido á prisión provisional, que tiene decretada en virtud de dicho auto, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebeide y le parsrá el perjuicio a que hubiere lugar con arregio á la Ley.

MAE STRE GONZALEZ, Valeriano Claudio; hijo de Gregorio y de Manuela, de veintiséis años, natural de Barrie de Lomba, distrito municipal de Cabreros, partido judicial de Puebla de Sanabria, en la provincia de Zamora, con última residencia en Bibao, de estado soltero, cíficio tornero, que lee y escribe: procesado por delito de estafa, para que en el término de diez dias comparezca ante la Audiencia provincial de Vitoria á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, con aperciblmiento que de no vernicarlo dentro de dicho término será declarado rebeida y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

3005

MALDONADO MANRIQUE, Julio: hijo de Carmen, natural de Gérgal, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamento en Almería; procesado por hurto, número 556 de 1916; comparecerá, en término do diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería.

300

MANUEL, Gaspar; de treinta y seis años, de estado casado, profesión jornalero, vecino de Pozobello (Portugal); María Nazaré Antúnez, de veinte años, soltera, y de la misma vecindad; María Emilia Rodríguez, de diecinueve años, soltera y de la propia vecindad; María Teresa Pinta, de diecisiete años, soltera, de la misma vecindad; María Prera, de cuarenta años, casada, de la misma vecindad; María propia vecindad; María Pos Santos, de catorce años, soltera, de

igual vecindad; Lorenzo Pinto, de cuarents y ocho sños, casado, pastor, natural y vecino de Pozobello; Artonio Viñas Mauss, de discisiete sños, soltero, jornalero, natural de Allea Bella y vecino de Pozobello; Bartolomé de los Santos Fernándos Carána de alles a la lacenta de la Santos Fernándos Carána de alles a la lacenta de la lacenta de la lacenta de lac nández Gudina, de veintiún años, soltero, jornalero, vecino de Fresneda (Portugal). y Juan Castaneira Pinta, de dieciséis años, soltero, labrador, vecino de Pozobelle; procesados por contrabando de ha-rins; comparecerán, en término de diez oise, ante el Juzgado de instrucción de Salamanes, para ser indégados y constitairse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

MARCOS SOLANS, Jeseja; natural de Tarazona (Zaragoza), de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta años, ir ja de Tiburcio y Josefs; demiciliada áltimamente en la calle de Mesonero Romanos; procesada per estafs, en causa número 1.103 915; comparecerá, en térmiso de diez dias, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del Sr. Gómez, à fin de ser reducida á prisión, decretada en dicha causa, en la Carcel de esta Corte.

3011

MARTIN MORENO, Antonio; natural de Granada, de estado soltero, profesión si-l ero, de catorce años, hijo de Juan y Josefe: domiciliado últimamente en Granads, calle de San José, número 3; procesado per el delito de estafa; comparecerá, en fermino de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 4 1917, contra el mismo, apercibiéndole que, de no comparecer dentro de dicho término se le declarara rebelde.

MARTIN DE LA SIERRA RODRI-GUEZ DE GUZMAN, Gregorio; de veinticuatro años, hijo de José y Vicenta, de estado soltero, natural de Daimiel, y de aquellos vecinos, profesión jornalero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdobs, en término de diez días, por estar así acordado en la causa que se le sigue por estafa.

MENDOZA MICO, Alejandro: natural de Tamames de la Sierra (Salamanca), de estado soltero, profesión Sacerdote, de cuarenta y cinco años, hijo de Manuel y Amalir: domiciliado últimamente en la calle del Alamillo, 8 triplicado: procesa-do por estafa en causa número 1.057 de 1410; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrución del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte.

3014

MERINO JIMENEZ, Miguel; aatural de Granada, de estado soltero, profesión al-baŭil, dediccinueve años, el cual viajó sin biliele desde la estación de Granada hasta la de Algeciras, el día 11 de Enero úl-time; domiciliado últimamente en Granada, calle Cecheras, número 5; procesado per estafa en sumario número 10 de este año: comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para recibirle indagatoria y ser reducido a prisión provisional.

3015

MORENO VELARDE, Artonio; bijo de Luis r Josefa, natural de Cordoba, de es-

tado soltero, profesión militar retirado, de cuarenta y cuatro años; domiciliado uitimamente en Jaén, Parada de los Alamos; precesado por estafa, y como com-preadido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del Sr. González del Rivero, para notificarie un auto dictado por la Audiencia en expresada canza y ser reducido á pri-

3016

MORILLO GOVEZ, Juan; processão por ejercer profesión, sia título; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzga do de instrucción de Cebreros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

MUÑOZ Y MUÑOZ. Deogracias; natural de Avila, de estado casado, profesión mozo de cueras, de veintinaeve años; domiciliado últimamente en la calle de Mendizabal, solar: procesade por hurte; comparecerá, en término de diez disa, aute el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaria del Sr. Garcia Inés. 3638

NORIEGA CELIS, José; pstural de Comilias, estado soltero, marinero, hijo de Claudio y Josefa; domiciliado última-mente en dicho pueblo; procesado por el delito de atentado, en causa seguida en el Juzgado de instrucción de San Vicento de la Barquera; comparecerá, en término de diez dias, ante la Audiencia Provincial de Santander à responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, que lleva el número 19 del año de 1915.

OLIVER CASTELLO, Mandalena: natural de Mequinenza, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y siete sños, hija de José y Tomasa; domiciliada altimamente en Zaragoza; procesada por delito de estafa; comparecerá, en término de diez dias, en el Juzgado de instrucción dei distrito de San Pable, de dicha capital, para constituirla en prisión y cumplir la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor, que la ha sido impuesta en dicha

3020

PALOMINO MELLANO, José; domiciliado en Jerez de la Frontera, calle de Sancho Vizcaine, número 12; comparecará, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santlago, de dicha ciudad, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto de efectes, con el número 26 de 1918.

PALOMINO RENEDO, Gerardo; de veinte años, estado soltero, profesión ebanista, natural y vecino de Valladolid; domiciliado en la calle de Juan de Juni. número 1, de dicha capital; procesado por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valoria la Buena, provia su prisión, con el fin de recibirlo declaración indagatoria en el sumario que por tal delito se le instruye, bajo apercibimiento, de que, si no lo verifica dentro de dicho termino, será declarado rebelde. 3404

el Cerro del Pimiento, 14; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés.

PEREZ, Cristobal; domiciliado últimamente en Linares, calle de Jaén, número 25; processado por daños por corta de árboles (sumario número 278 de 1917); comparecera, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Carelina, para ser reducido a prisión.

3024

PONS MOLINA, Monuel; natural de Crevillente, estado soltero, profesión carrero, de cuarenta y dos años, hijo de Josquin y Teresa; domiciliado última-mente en la calle de San Miguel, número 24 (Tetuán de las Victorias); procesado por aurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Seczetaria del Sr. L. de Pando.

2025

PORTELA GOMEZ, María: natural de Madrid, estado casada, profesión sastra, de veinticuatro años, hija de Pedro y de Manuela; domiciliada últimamente en la calle de Cabestreros, número 9, principai número 3; procesada por estata; com parecera, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inciusa, de esta Corte, Secretaria del señor Angulo, para reducirla a prisión.

3026

PRIMO, José; y María Muñoz, de estado solteros, vecinos de Salamanca, que se supone se encuentra actualmente en Barceions; procesados por estafa; compare-cerán, en el término de diez días, en el Juzgado de Salamanca, para ser indagados y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

3027

PUIG IRLES, Manuel Carlos Francisco; de veintiocho años, estado casado, profesión hiisder, natural y vecino de Crevillente, hijo de Ramón y María Gertrudis; domichiado últimamente en la expresada villa: comparecera, en el termino de diez dies, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para constituirse en prisión provisional y practicar otras diligencias en cumplimiento a lo acordado por la Audiencia Provincial de Alicante en la causa número 104 de 1916 de dicho Juzgado, iestruída sobre incendio y etros delitos. 3400 3028

PUJANA RUIZ, Ignacia; de veinticua-tro años, estado soltera, profesión sus labores, natural de Bilbao (Vizcaya), domiciliada úitimamente en Zaramillo, fábrica de tejidos, hija de Cirisco y Silveria, procesada por corrupción de menores; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao, en término de diez días, apercibida que, de no verificarlo, se la declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

RAMIREZ ALVARO, Francisco; hijo de Francisco y Vicenta, de treinta años, profesión jornalero, natural de Burgos, de estatura regular, más bien bajo, moreno, picado de viruelas, pelo negro, rizado, y cuyo actual paradero se ignora: procesado en causa por estafa; comparecerá, en PASCUAL, Mariano; profesión mozo término de diez días, ante el Juzgado de de cuerda; domiciliado últimamente en instrucción del Puerto de Santa María término de diez dias, ante el Juzgado de

para responder de los cargos que le reultan en dicho sumario. 3481

3030

REVERIEGO VAQUERO, Celedorio Pidoide; natural de Arevalillo (Avila), de estado soltero, profesión cocinero, de veinte años, hijo de Francisco y Beatriz; domiciliado últimamente en la calle del Horno de la Mata, número 3, tercero; procesado por robo en causa número 1.023 de 1916; comparecerá, en término de dez disa, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcei Modelo.

3031

RIBOT, Bernardo, (a) Rendé; domiciliado últimamente en Manacor (Baleares),
y Jaime Vives, de Binisalem; domiciliados últimamente en Sox Suñerat, de Palma de Mailorca; comparecerán, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma, para declarar como procesados y notificarles el auto de prisión dictado en la
cauca que sa les sigue por delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados
rebeldes.

3032

RODRIGUEZ JOU, Juan; natural de Barcelona, de estado casado, profesión músico, de treinta y dos años; do mísiliado últimamente en su pueble; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante ci J. zgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercib miento de ser deciarado rebelde.

3498

RODRIGUEZ PALOMAR, Astonio: natural de Matrid, de estado casado, profesión viselador de lunas, de veintiocho años, hijo de Josó y Ramona; domiciliado últimamente en la calle de Cabestreros, 9, principal, número 3; procesado por estafa; comparecerá, en termino de diez dias, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaria del Sc. Angulo, para reducirle a prisión.

3034

ROJAS LOPEZ Felipe; natural de Sonseca, de estado soltere, profesión dependiente, de discisiete años, hijo de Regino y Locas; domiciliado áltimamente en la calle de las Huertas, 6, portería; procesado per burto; comparecerá, en termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del Sr. L. de Pando.

26 Ver

RUIZ Y ARECHAGA, Marceline, bijo de Ignacio y Rosario, natural de Santurce Ortuella: domiciliado últimamente en Bibao; procesado por asesinato y desorden público con motivo del descarrilamiento de un tren de viejeros el día 18 de Agosto último; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de lastrucción del distrito del Ensanche, de Bibao.

3036

Sacristan Ruiz. Petro: natural de Madrid, de estado soltero, profesión carrero, de dieciséis eños, hijo de José y Francisco; domicidado últimomente en la calle de Toledo, %, prador: processalo por robo en sumario 115 de 19-7; comporecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives.

3037

SAURA JUAREZ, Juan Bautista; conocido por Juan Bautista Sauz Márquez, natural de Linares, de estado soitere, profésión jorcalero, de quince años; domiciliado últimamente en La Carolina, Corralón de D. Manuel Benitez; procesado por hurto, sumacio número 300 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de intrucción de La Carolina, para ser reducido á prisión.

3038

SEBRA, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, Bosada francesa, calle de San Ramón; procesado por hurtos, sumario número 114 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3039

SUAREZ CADAVIECO, Carmen: natural de Oviedo, de estado viuda, profesión vendedora, de cuarenta sños, hija de Carlos y de Manuela, de estatura baja, pelo canoso, ejos claros, nariz regular, color del rostro bueno, y viste pobremente; demiciliada últimamente en el pasec de las Veserias, número 56, bajo; procesada por estafa, en cansa número i.297 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducida á prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte.

3040

TAMAYO GIL, Mercedes; de veinticuatre años. de oficio medista, de estado soltera, y vecina de Madrid; procesada en causa por estaís; comparecerá, dentro del términe de diez días, ante el Jurgado de instrucción de Córdoba. 3476

3041

TEJEA JIMENEZ, Antonio; de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Calomonte, ó de Mérida, provincia de Badajoz, que residió en el mes de Junio del año anterior, en la villa de Bálmez, en la Cuava del Castillo; comparecerá, dentro del término de diez dias, ante el Jazzado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido à prisión en el sumerio que se le sigue por estafa, hajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

3042

TRIPLIANA DEL AGUILA. Manuel; vecino de Almería, de estado soltero, para que comparezza ante el Juzgado de Guadix, en término de diez dias, al objeto de recipirle deciaración en el sumario que se instruye bajo ci número 63 de 1918 en causa por estafa, bajo apercibimiento que, de no verificario, le parará el perjuicio que haya jugar.

3013

UGAL ECHEVAURIA. Salurnina, allas Campiarra; que residió en Pampiona, cada de Tejeria, número 4, piso segundo; procesado per el jurgado de Calaberra, y en libertad provisional; comparecerá, en término de ocho días, ante el jurgado de instrucción de Tarczona de Aragón para prestar declaración en el sumario que se sigue en dicho Jurgado de Tarazona con el número 37 de 1917 por sustracción do relojes, en el cual se decretó la detención por auto de 26 de Enero último.

2044

Un sujeto Hamado Manuel, de unos veintíceho á treinta años, de oficio marinero, natural de Esqueirón, en el partido judicial de Monforte; procesado en sumario sobre hurto de gallinas; comparecerá, dentro del término de ocho días, en el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido á prisión.

3045

Un tal Paúl, desartor francés, de estatura medians, bastante grueso, con bigote y cabello negro: comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras, dentro del término de diez días, para notificarle cierta resolución judicial en la causa que se sigue sobre robo en un chalet, situado en la noche del 4 al 5 de Julio último, con la prevención, si ne comparece, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

3046

VALLE ROSADO, Luis; de cincuenta y cinco sãos, hijo de Cristóbal y María, natural de Alcaia del Valle y vecino de Jerez, y cuyo actual paradero se ignora; para que en el férmino de diez días se presente aute el Juzgado de instrucción de Arcos, sito en la cuesta de Belán, número 5, à prestar declaración en elegumario que se instruye por hurto de una burra contra cicho sujeto, apercibido que, de no verificario, será declarado rebeldo.

3047

VELASCO MAYOL Arturo Maria Lucas: hijo de Manuel y Clara, de cuarenta y seis años, natural de Tamaguelos, partide de Verín, y domiciliado últimamente en San Miguel de Vidueira, Ayuntamiento de Manzaneda (Orense): procesado en causa por estata; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, á disposición de la Audiencia de Lugo, quien la tieno decretada en dicho sumario número 11 de 1917.

3048

VERGARA GOMEZ, Juan: natural de Santander, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y dos años, hijo de Ramón y Vicenta; domiciliado úttimamente en la calle Torrente de la Olla, 96, tercero secunda (Gracia): procesado por estafa, bajo el cúmero 75 de 1918; comparecerá, en termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta ciudad de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería.

3049

CORBALAN GARCIA, Francisco; hijo de Juan y de Josefa, natural de Caravaca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domicilisdo últimamente en Alhama (Murcia); procesado por hurto: comparecerá, en término de diez dias, ante la Sección primera de la Andiencia Provincial de Murcia, quien tiene decretada su prisión por auto de 16 de Enero último, en el sumario número 99 y 144 de 1917, seguido en este Juzgado de Cartagena.

3050

GONZALEZ BARRIOS, Pedro; hijo do Nemesio y Castora, natural de Villafranca (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años estatura 1,867 metros, pelo, cejas y ojos negros, frento espaciosa, nariz, boca y barba regulares; color bueno: demicilizão climamenta en di ho pueblo y sujem a expediente por haber faitado à concentración à la Caja de Reclum de Menida del Campo para su destino à Cuerpo; comparecerà en término de treinta diza, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Federico Soárez Blanco, con destino en la Comandancia de Artillería de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser decierado rebelde si no lo efectúa — San Sebastián, 27 de Febrero de 1918 — El primer Teniente, Juez instructor. Federico Suárez.

3051

GONZALEZ BABÉS. Andrés: hijo de Matías y Simona, natural de Aiberca de la Sierra. Ayuntamiento de filem; provincia de Salamanca, de estado selter de oficio jornalero, de veintiún años, estatura 1.660 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta á concentración en la Caja de Reculuta de Salamanca; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instrucior D. Manuel Marín Martímez, primer Teniente del sexto Regimiento Montado de Artillería, residente en Valladolid, bajo apecciomiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valiadolid. 22 de Febrero de 1918—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Marín.

3052

GONZALEZ CABRERA, Cristobal; bijo de José y Dolores, natural de Las Palmas, estado soltero, profesión marinero, de veinte años, por no haberse presenta do el día 20 de Diciembre de 1917, felio 22 de 1918; de miciliado ditimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor. Comandante de Infantería de Marina, don Manuel Diaz Serra—Las Palmas, 15 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, Manuel Diaz.

3053

GONZALEZ CAMPOS, Angelt hijo de Salustiaco y Francisca, natural de Santander, profesión marinero, de veintisiete afícs: demiciliado últimamento en Santander; procesado por deserción de buque mercante, comparecera, en técmi no de novema días, ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. José Caridad García, para responder de los cargos que le resulten en causa que se le instruye = Vigo, 4 de M. 70 de 1918, = José Caridad.

GONZALEZ FERNANDEZ; Feliciarohijo de José María é Isab-l, astural de
Baracaldo (Vizcaya), de veintidés años;
domiciliado últimamente en arrigorriaga (Vizcaya); sujeto à expediente por haber fattado à concentración; comparecerá, dentro del término de treinta dias,
ante el Juez instructor, D. Baid meroGonzález Ruiz, Comandante del Regimiento Infantería de Gui. úzcoz, número 58, de guarnición en la Piaza de Vitoiña, bajo apereibimiento, de ser declarado rebelde, si no lo efectúa = Vitoria, 25
de Febrero de 1918.—Ri Comandante,
Juez instructor, Baldomero González.

JG-1559

3055

GONZALEZ ALDANEZ, rimitare: hijo de Anseleto y Segunda, natural de Vinaturde (Palencia), estado relacio, profesión misionero, de velotión anos, estatura 1,590 metros, número 4 del sorteo para el Reemplazo de 1917, por el Ayunjamiento de Villaturde (Palencia), y su-

joto a expediente por haber faltado a concentración para lea titas 1.º, 2 y 3 de Enero próximo pasado, para su destino a Guerpo; empurecerá, dentro del término de freinta diss, ante el Juez instructor, D. Joan Rodriguez Romero, Comandante, con destino en el Regimiento Infenteria de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento, de ser declarado rebeide, si no lo efectúa.—Santoña, 4 de Marzo de 19:8.—El Juez instructor, Juan Rodríguez.

JG-1541

3056

GURRUCHAGA UNANUE, Fermin; hijo de Josquin y de Francisca, natural de Azueitia (Guipúzcoa), de estado sortero, vrofesión labrador, de veintidos años, s cuys- sedas personales son; estatura 1,682 metros pelo y cejas negros, ojos casta nos, neriz regular, barba poer, boca regular, color bueno; domicidado últimamente en Azpeitis (Gnipúzces), y sujeto s expediente por baher feltado s concentración à la Cej : de Recuta de San Sebas tišn, para su deslino á Cuerdo; comparecerá, en término de treinta días en Sau Sebastian, ante ol Juez instructor D. Federico Suárez Blanco, de Artillería, con destino en la Comandancia de Artillería. de guarnición en San Sebastián, bejo spercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara. San Sebastián, 25 de Febrero de 1918. = El Juez instructor, Federico Suárez. JG-1531

3057

HERNANDEZ HERNANDEZ. Antonio: hijo de Pedro y Maria, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión mariaero, de veinte años, a quien se le sigue expediente por no haberse presentado el 20 de Dictembre de 1917, folio 4 de 1918; domicitado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en iérmino de trainta dias, ante el Juez instructor, Comandante de Infanteria de Marina, D. Manuel Diaz Secra.—Las Palmas, 15 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Manuel Diaz.

JM-1508

3058

JIVENEZ CACERES. Jod; bijo do José y de Maria, raturar de Les Lanos (isla de La Palms) - provincia de Canavies, da estado soltero, profesión del campo de veintidos años, estatura 1,825 metres; domiciliado últimamente en Los illanos (La Paims), provincia de Canarias; proresado por la falta de incorporación a fliss: comparecerá, en término de treinta diss, ante el primer Teniente, Jucz instructor, del Batailón Cazadores de La Palma, número 20, D. Luis Eymar Fernandez, residente en Santa Cruz de la Palma, bajo apercitimi-nto qua, de no ef-ctuario, -erá d-clarado rebelde =Santa Cruz de la Palma, 8 de Febrero de 1918.-El primer Teniente, Juez instructor, Luis Eymar. JG-1537

30.59

Las personas que se crean con derecho à des piezes de maders vieja, de dos metros y medio de largo, 40 centimetros de ancho y 10 centimetros de grueso, que fueron extraídse del Guadalquivir, próximo al muelle de la Certuja, 1 10 de Diciembre último; comparecerán, en el récimbro de quince días, ante el Juez instructor do la Comandancia de alarida de Sevilla, Teniento de Navio, D. Baldomero Gereia Jiménez Ruiz, con objeto de prestar deciarmeda de causa que se instruye por hurto de dichas maderas.—Sevilla, 5 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, Baldomero García-Jiménez.

JM-1517

3060

Les personas que puedan dar detalles sobre el hecho de la aparición de un cadáver en la escollera de Levante, frente al faro, llevando pantalón kaki, camisa bianca y calcetines encarnados; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navio, instruída por D. José Caruana y Reig, al objeto de deponer cuanto sepan sobre el hecho de autos = Valencia, 16 de Febrero de 1918 = El Juez instructor, José Caruana.

JM-1567

LOPEZ BLANCO, Graciano; hijo de José y de Pitar, natural de Hazar de Costo (Santander), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción del vapor correo Alfonse XIII; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Capitán de Infanteria de Marina, D. José Caridad Garcia, Atudante de la Comandancia de Marina y Juez instructor de la causa respectiva. Vigo 25 de Febrero de 19'8 — José Caridad.

MANTEROLA MENDICABE, Mariono; hijo de Nicelás y de Manuela, natural de Santulian (Santander), de veintiun anos, número 33 del sorteo para el R emplazo de 1917 por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santader); suleto a expediente por haber faltado a concentración para los días 1, 2 y 3 d Enero para su destino à Cuerpe; comparecera-dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Ju-z instructor D. Juan Rodriguez Romere, Comandante con destino en el Regimlento lufautería de Andalucía, número 52, de guaroición en esta Piaza, bajo apercibimiento deser declarado rebelde si no to ef-ciús =3antoña. 28 de Febrero de 1918.=El Juez instructor, Juan Rodri-JG-1542 3063

MARCOS GAR IA, Gregorio; hijo de Manuel y María Antonia, natural de Carrizo, A-untamiento de Vilianueva, Concejo de Astorga (León), avecindado en Vilianueva, Juzgado de primera instancia do Astorga, de esta lo soltero, de veintidos años, soldado de la feptima Comandancia de Tropas de Intendencia, de guarnición en esta Pisza, cuyas señas porsonales son: estatura 1.55 metros, pelo rejo, crias al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, boca regular y color buene; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en técmino de treinta días, ante el Oficial segundo, Juez instructor, de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia, de guarnición en Valladolid, bajo el aperció miento de que, de no efecuarlo, será declarado rebelhe = Valladolid, 27 de Febrero de 19:8. = El Oficial segundo, Juez instructor, Carlos P. Iñigo

JG-1:56

MARTIN HERN-NDEZ, Pedro; natural de Santa Ursula, de estado soltero, profesión jornalero, de veixidos años, estatura 1,000 metros; encartad en el expediente que so le sigue por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento I: fanteria de Orotava, númetro 65, D. José Reigosa Brea, Juez instructor del expediente que se le sigue por la falta cometida, en el local que ocupa el citado Guerpo, á fia de que responda á los cargos que le resultan del mismo.=Orotava, 18 de Febrero de 1918.=El Juez instructor, José Reigosa. JG—1503

MARTINEZ FERNANDEZ, José; hijo de José y Francisca, natural de Fercade-Ia, Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por haber faltado á concentración; comparecrá, dentro del término de treinta díaz, ante al segundo Tenienta, Juez instructor, D. Alvaro Cruz Urruti, en la Piaza de Vigo, bajo spercibimiento que, de no efectuario, será declarado en rebeldía.—Vigo, 24 de Febréro de 1918—El segundo Teniente, Juez instructor, Alvaro Cruz.

3066

MARRERO ORTEGA, Antonio; hijo de Luis y Cándida, natural de Les Palmas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, á quien se le signe expediente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1917, folio 27 de 1918; domicifiado úlfimemente en su pueblos, comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, D. Manuel Diaz Serra.—Las Palmas, 15 de Febrero de 1918. El Juez instructor, Manuel Diaz.

JM-1503

MELIAN BENITEZ Lerenzo, hijo natural de Avelias, natural de Las Palmas, de estado sottero, profesión merinero, do veinte años, á quien se le sigue expediente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1917, folio 19 de 1918; domicitiado últimamente en la Puntida; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Iofanteria de Marina, Juez instructor, D Manuel Díaz Serra — Las Palmas, 15 de Febrero de 1918. El Juez instructor, Manuel Díaz.

JM-1512

2067

3068

MENDIOLA ARIÑO, Julián; hijo de Francisco y Vicenta, natural de Sibar (Guindacoa), de estado soltoro, profesión armero, de veintidos años, y cuyas señas personales son: estatura 1,664 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz reguisr, barba naciente, color morene, frente re-guiar; domiciliado últimamente en su pueble, y sujeto 4 exce ú-nte por haber faltado a concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerà, dentro del término de treinta dias, en San Sebastian ante el Juez instructor D F-derico Suárez Bianco, de Artillerie, con a stino en la Comandancia de Artillería de guarnición en San Sebastian, bajo apercibimiento de Ber declarado rebelde si no lo efectús.= Ban Sebastián, 25 de Febrero de 1918.=El Juez instructor, Federico Suárez.

JG —1535

3069

MESA GARGIA, Juan; nstural de Orotsva, de estado soltero, profesión jorna lero, de veintidos años, estatura 1,590 metros; encartado en el expediente que se le sigue por la falta de incorperación; comparecerá, en el término de treinta días, a contar del en que sea publicada esta requisitoria, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Orotsva, múmero 65, D. José Reigosa Brea, Juez instructor del expeliente que se le sigue por la falta cometida, en el local que coupa el citado Cuerpo, á fin de que responda a los cergos que le resultan del mismo.—Orotava, 18 de Febrero de 1918.—Ei Juez instructor, José Reigosa.

JG-1504

3070

MICHELENA BETEGUI, Gabriel; hijo

de Pio y Mería, natural de Oyarzen (Guipas oa), de estado solte o, profesión la-brador, de veintidos años, y cuyas señas personales son: estatura 1,63 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz pequeña, barba ancha, boca regular, color bueno; domiciliado últimemente en su pueblo, y sujeto à expediente por haber faitado à concentración à la Caja de Recluta de San Sabastián para su destino á Cuerpo: comparecerá, dentro del término de treinta dias, en esta Plaza ante el Juez instructor D. José Mantilia Irura, Comandante de Infanteria con destino en el Regimiento Infanteria de Sicilia, número 7, de guarcición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declara lo rebeldo si no lo efectúa =San Sebastián, 26 de Febrero de 1918 =El Juez instructor, José Manti-

3071

OROZCO GOVEZ, Trinidad Gregorio; hije de Raimundo y de Felisa, n tural de Toñanes (Santander), profesión marinero, de treista y dos años: domicilisdo últimamente en su pueblo; procesado por deserción en buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán D. José Caridad García, á responder á las resultas de la capa que se le instruye.—Vigo, 4 de Marzo de 1918.—José Caridad.

JM - 158

3972

ORTA ARNAIZ Hipólilo Luis, bijo de Manuel y do María, natural do Burgos, de estado soltero, de diccinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no presentarso el día 20 de Diciembro último á recoger su cartilla naval; comparecerá, en término de novecta días, ante el Juez instructor, D. Santiego Dopico Reboltar, Capitán de Infantería de Marina y Ayudante de Marina de Iafantería de Marina y Ayudante de Marina de Santander. Santander, 8 de Marzo de 1918. Santiago Dopico.

JM-1539

3073

PADILLA MARTINEZ. Lorenzo: bijo de Acustin y Andrea, natural de San Mateo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte añes, á quien se le sigue expadiente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1917, folio 28 de 1918; domiciliado útimamente en su pueblo; comparecerá, en término de trainta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel Díaz Serra.—Las Palmas, 15 de Febrero de 1918. — El Juez instructor. Manuel Díaz.

3074

PATMER ALEMAÑY, José; hijo de Autonio y de Magdalena, natural de Andraite (Baleares), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidos años: estatura 1,650 metros; domiciniado últmamente en el predio de Can Ramón de S. Arraco, del pueblo de Andraite (Mallorcal; procesado por haber feltado á la incorporación á ilias para el 1.º de Diciembre último; comparecerá, en término de treints dias, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infante-ría de Paima, número 61, D. Antonio Vicons Moll, residente en la calle Reina Maria Cristina, número 8, de esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no verificarto, será declarado rebelde -Paima. 23 de Febrero de 1918 - 51 primer Teniente, Juez instructor, Antonio Vicéns.

JG-1515

3075 PEÑA PORTO, *Alfredo*; hijo de Franelsco y de Dolores, natural de Parada, Ayuntamiento de la Estrada, previncia de Pontave era, de veintiún años, de estado soltero, profesión dependiente; domiciliado en Parada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en Pontevedra. D. Jenaro Aguilar de Mesa, bajo apercibimiento que, de no efectuar. 10, será declarado rebelde.—Pontevedra, 20 de Febraco de 1918 — El seguado Teniente, Juez instructor, Jenaro Aguilar de Mesa.

3076

PEREZ GUTIERR-Z Fernando: 08 ural de Santa Ursaia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años, estatura 1,808 metros; demiciliado últimamente en Sauta Uccula (Canadae), encarta lo en el expediente que se le sigue por la faita de incorporación; comparecerá, en término de treinta dias, á contar del en que ses públic da esta requisitoria, an e el primer Teniente del Regi-miento Infanteria de Ocoteva, número 65, D. José Raigesa Brea, Juez instructor del expediente que se le signe por la falta cometida, en el loca: que ocupa el citado Carroo, á fin de que responda á los cargos que le resultan del mismo = Orotava, 18 de Febra - de 1918.-El Juez instructor, José Reigusa JG-1502

3077

PICOS HEVIL. Manuel; hijo de José y de Santa, naurai de Regoa, profesión marinero, de veinte años, procesado con streglo á lo dispuesto en el artícule 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; domiciliado nétimamente en Regoa, térmico municipel de Cercira; comparecerá, en térmico de noventa días, ante el señor Ayudarte de Marina del distrito de Santa Maria, D. Nicolás desteiro Casado, segundo Contramaestre graduado de Alferca de Fagata, y de no compare cer dentro del plazo que se le señala, será deciarado prófego.— Santa Marta, 25 de Febrero de 1948 — El Juez instructor, Nicolás Vesteire.

JM -1545

PINTO RODRIGUEZ. Momes, hijo de Evaristo y de Josefa, natural de Rubin, Ayuntundento de la Estrada; provincia de Pentevedra, de veintidos años, de estado so tero, profesión jernalero; procesado per faltar á concentración; comparecea, en término de treiota dias, ante el s gundo Teniente del Regimiento Infanteria de Mur ia, número 37, de Justición en Pontavedra, D. Antonio Martin Elez, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebeldo =Pontavedra, 20 de Febrero de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Martin.

JG-1524

PLANAS BERNAT, Antonio: hijo de Miguel y Aus, naturat de Grenoble (Francia), Ayuntamiento de idem, estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintitrés años, estatura 1,660 metros; demiciliado últimamente en el citado pusto; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta diss, anté el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiente Infanteria de Palma, número 61, D. Antonio Bauza Sancho, residente en esta Piaza, baje sparcibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 19 de Febrero de 1918.-El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Bauzá.

JG-1514

QUEVEDO FERRERA. Agustín; hijo de Félix y de Rosa, natural de Las Patmas, de estado soltero, profesión marine ro, de veinte años; á quien se le sigue expediente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1917, folio 18, de 1918; domiciliado filtimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Merina, don Manuel Díaz Serra.—Las Palmas, 15 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, Manuel Díaz.

3081

REDONDO AVILA, Antonio: hijo de Enrique y de Catalina, natural de Miajadas (Madrid), estado soltero, de veinticinco años, estatura 1,620 metros; sus señas son: color moreno, pelo, cejas y oj s negros, nariz y boca regular, barba cerrada, frenta ancha; domiciliado útitimamente en Madrid; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Caja de Reciuta de Teruel, número 59. D. Euseblo Verda del Vado, residente en Teruel, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Teruel, 27 de Febrero-de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Eusebic Verda.

REGUERO ASENJO, José, bijo de Francisco y de Inocencia, natural de Santander, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por ne presentarse el día 20 de Diciembre último á receger su cartilla naval; comparecerá, en término de noventa días, ante el señer Juez instructor. D. Santiago Dopico Revollar, Capitán de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander.—Santander, 2 de Marzo de 1918.—Santiago Bopico. JM—1527

3083

RODRIGUEZ, Ricardo: hijo de Felisa, natural de Barco, provincia de Orense, de estado soltero, de veintitrés años; procesado por haber faltado á concentración: comparecerá, dentro del término de treinta disa, ante el Capitán, Juez instructor, D. Rafael Aguilera Maurici, en el Cuartel de la Cárcel, bajo apercibimiento que, de no elemuario, será declarado en rebeidía.—Vigo à 1.º de Marco de 1918.—El Capitán, Juez instructor, kafael Aguilera.

JG—1581

3084

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Dosindo; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Bana (Orense), de estado soltero, profesión labrador, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo, cejas y ojos negros, neriz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Bana (Orense), y sujeto a expediente por haber fal-tado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del té mino do treinta diss en Bilbao, Cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor, D. Luis López Pando, primer Teniente de Infanteria, con destino en el Regimiento Garellano, de guarnición en Bubao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua—Bilbao, 4 de Marzo de 19:8 —El primer Teniente, Juez instructor. Luis Lopez Pando. Jul-1550 2085

RODRIGU: Z RODRIGUEZ, José; hijo de José y de Antonia, natural de Castafias, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo: comparecerá en el término de treinta dias, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Reciuta de Pravia, número 103. D. José Casavera Alonso, para estisfacer la multa de 25 pesetas que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual de 1916, ó sufrir la prisión subsidiaria si resuita insolvente. Pravia. 27 de Febrero de 1918—El Capitán, Juez instructor, José Casavera.

3080

ROSINOL BLANQUER. Francisco; hijo de Guillermo y de Margarita, natural de Paima, de estado soltero, profesión marmitón, de discinueve años; señas: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castado claro, frente, nariz y boca regular, barba ninguna, color trizueño; domiciliado últimamente en Palma; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor. de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navio, D. Josquin Reig Alvargoczález, caso de no comparecer, será declarado prófugo —Paima, 28 de Febrero de 1918. El Juez instructor, Joaquín Reig.

JM—1521

3087

SAN JUAN GALVANEZ, Domingo, hijo de Crisanto y Felisz. natural de Luviero (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de velatidós años, estatura 1.761 metros, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Luviero (Santander) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Federico Suárez Blanco, con destino en la Comandancia de Artiliería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado robelde si no lo efectúa.— Sau Sebastiáa, 28 de Febrero de 1918.— El primer Teniente, Juez instructor, Federico Suárez.

3083

SARASATE GOROSTIZA, Jesús; hijo de Benito y Mercedes, natural de Sestao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte sños; do miciliado últimamente en Baracaldo; procesado por el delito de polizonaje; comparecera, en técmino de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina. D. J sé Caridad García.—Vigo, 28 de Febrero de 1918.—José Caridad.

2020

JM-1562

SUAN GARCIAS, Enrique; hijo de Enrique y Ana, natural de Liuchmayor, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidos años, estatura 1,630 metros; se supone está en Dijós (Francia); procesado por la falta de incorp ración; comparecerá, en término. de treinia dísa, ante el primer Teniente, Ja-z instructor, del Regimiento Infantería de Paima, número 61, D. Antonio Bauzá Sancho, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será deciarádo rebeide —Paima, 20 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Bauzá.

3090

TORIBIO RIVOIS, Arcênio; hijo de Vicente y Paulina, natural de Quijano (Santan ier), de estado soltaro, profesión marinero, de veintiún años, estatura regular, complexión buena; domiciliado únimamente en Santander; procesade por deserción del vapor correo Alfonso XIII; comparecerá, en término de noventa días, aute el Capitán de Infanteria de Marina, D. José Oaridad García, Ayudante de in Comandancia de Marina, Juez instructor de la causa de referencia.—Vigo, 25 de Fobrero de 1918.—José Caridad.

3091

JM-1587

URQUIDI MARURI, José; hijo da José y Martina, natural de Murelaga (Vizcaya), profesión labrador, de veintidos años; domiciliado últimamente en Murelaga (Vizcaya), sujeto á expediente por haber faltado á concentración: comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Baldomero González Raiz. Comandante del Regimiento Infanteria de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la Plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Febrero de 1918.—21 Comandante, Juez instructor, Baldomero González.

JG—1555

3092

VALLADARES ALVAREZ, Calixto; hijo de Miguel y Baitasera, natural de Barniedo, Ayuntamiento de Roca de Huérgano. provincia de León; domiciliado última-mente en Barniedo, de oficio dependiente de comercio, de velotión años; procesado por faltar á concentración en este sexto Regimiento Mentado de Artilloria; comparecers, en el término de treinta dias, 2 contar desde la fecha de la inserción, ante el primer Teniente, Juez instructor, D Ignacio Pérez Lucas Nestar, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuario en el plazo que se le sefials, será declarado rebeide. Valizdolid. 24 de Febrero de 1918.-Ei primer Teniente, Juez instructor, Iguacio Pérez-Lucas Nestar. JG-1564 3093

VICUNA AGUIRREBENGOA, Simón; hijo de Patricio y de Maria, natural de Oñate (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo, ojos y cejas negros, nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en Oñate (Guipúzcos), y sujeto a expediente por hiber faitado a concentración á la Caja de Recluta de San Sebastian, para su destino a Cuerpo; comparecera, en término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Federico Suźrez Blanco, de Artillería, con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo aperciblmiento de ser declarado rebeide si no lo efectúa.—San Sebastián, 25 de Febrero de 1918 .- El Juez instructor, Federico Suárez. JG-1534

3094

VILAS NOYA, Domingo; hijo de Ramón y Maria, natural de Argalo, estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; demiciliado últimamente en Devesa; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Edmundo Sapisán Cañete, Alférez de Navio de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 6 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán.

JM—1501

3095

VELO CRIADO, José Arturo; hijo de Juan y de Carmen, natural de Serantes (Caruda), de estado soltero, profesión marinero, de veintuelis años; domiciliado útsimamente en Serantes (Coruña); pro-

cesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa dias, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán, D. José Caridad García, a responder a las resul-tas de la causa que se le instruço.—Vigo, 4 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, José Caridad. JM-1583

2096

· YAÑEZ VEIGA. Emilio; hijo de Vicente y de Carmen, natural de Mandiá, previncia de Corufia, de estado casado, profesión marinero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Mandiá (Coruña); procesado por deserción de buqua mercante; comparecerá, en término de noventa dias, ante el Juez instructor, de esta Comandancia de Marina, Capitán, D. José Caridad García, á responder de las resultas de la causa que se le instruye .- Vigo, 4 de Marzo de 1918.- El Juez instructor, José Caridad. JX-1532

Juzgados de Primera Ini tancia.

BADAJOZ

D. Francisco Alcantara y Merchan, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á to-das las Autoridades así civiles como militares, y ordenc á los Agentes de la Po-licia judicial, procedan á la práctica de gestiones en averiguación de quiénes fueran los cuatro individuos que en la noche del día 23 de Enero último conducian un saco de harina trigo cada uno, y que fueron sorprendidos al sitio Vaidecafeño, término de La Codorna, por fuerzas de Carabineros del puesto de dicha villa, dándose á la fuga á la voz de calto á los Carabineros», sin que fuera posible detenerlos; poniendo en conocimiento de este Juzgado cualquier dato favorable que obtenga; pues así lo he acordado en el sumario que instruyo á consecuencia de dicho hecho, con el número 25 de este año.

Badajoz, 11 de Marzo de 1918 .- Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO - 3583

BARCELONA - HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en provi-dencia del día 11 del actual, se hace saber por el presente edicto que se instruye expediente de reclusión definitiva del presunto demente D. Miguel Fernández Solsona, de treinta y tres años de edad, soltero, natural de Lérida, y se emplaza á los parientes más próximos del mismo para que dentro del término de un mes comparezcan ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, al objeto de ser oídos, bajo apercibimiento en caso de que no comparecieren de resolverse el expediente sin su audiencia.

Dado en Barcelona á 14 de Marzo de 1918.-El Secretario judicial, José Pastor. V.º B.º: El Juez de primera instancia.

El infrascrito Secretario judicial. Certifico: Que el anterior edicto se expide en forma de pobre por instruirse de oficio el expediente á que se refiere.

Barcelona, 14 de Marzo de 1918.—José

JO-3585

CEBREROS

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción do esta villa de Cebreros. Por el presente ruego y encargo a to-

das las Autoridades é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca, cap- I na á 2 de Noviembre de 1917.—Herminio

tura y conducción á disposición de este Juzgedo del procesado Juan Morillo Gómez, que tuvo su citimo domicilio en Herradón de Pinares, pues así está acordado por auto de esta fecha dictado en causa criminal que ceptra el mismo se sigue por ejercer profesión sin título. Cebreros, 12 de Marzo de 1918.—Enri-

JU-2590 que Pascual.

CORUÑA

D. José Morandeira Rico, Juez de pri-mera instancia de la ciudad de la Coruña

y su partide.

Hago público: Que en este Jurgado se siguen autos de abintestato de oficio por muerte de D. Bernardo Fernández Incognito, de setenta y tres años, solvero, bijo de Luisa, natural de la Coruña, ocurrida en esta ciudad el día 9 de Enero del año actual, sin que conste haya otorgado testamento ni dejase à su failecimiento ascendentes, descendientes ni parientes dentro del cuerto grado civil, en cuyos autos se acordó llamar à los más próximos y de ignorado paradero, baciéndoles stoer además que por este Juzgado se hau adoptado las medidas más indispensables para la seguridad de los bienes, y que se seguira adelante en el juicio de abintestate mientras no comparezcan por si 6 per medio de apoderade con los documentos necesarios para acreditar su parentesco con el finado.

Y para su inserción en la Gaceta de Madrid, expido y firmo el presente en la Coruña á 13 de Marzo de 1918.—José Morandeira Rico.-Ei Secretario, P. S. Antonio Troche.

GUADIX.

D. Ramón Morales Pareja, Juez de lus-

trucción del partido.

En virtud del presente ruego y encar-go á todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, procedan á la busca, captura y su conducción á la Car-cel de este partido del procesado Alfredo Fernández Rosendo, de veinte años de edad, soltero, natural de Huelva y de estos vecinos, por estar así acordado en diligencias que se practican á virtud de carta-ordes de la Superioridad, dimanante del sumario que â dicho individuo y á otros se les siguió en este Juzgado por el delito de hurto, con el número 103 de 1915; bajo apercibimiento de que será declarade rebelde.

Guadix, 11 de Marzo de 1918.—Ramón Morales .- El Secretario, Pablo Prieto.

JO-3531

HABANA — OESTE

Herminio del Barrio y Pérez Delgado, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de la ciudad de la Habana (República de Cuba).

Por medio del presente edicto se anuncia la muerte sin testar del Sr. Fernando López de Acevedo y San Julián, natural de Pelogra (Oviedo), España, de cuarenta y siete años de edad, de la raza bianca, hijo de Carlos y Rafaela, casado con D. Pilar Radilio, el que falleció en su domicilio, Consulado, 30, altos, en esta ciudad, en 9 de Octubre últime.

Y se liama á los que se crean con derecho á su herencia para que en el término de sesenta días comparezcan á reclamaria en este Juzgado, sito en los al-tos de la casa número 15 del Paseo de Marti, antes Prado; advirtiéndose que se ha presentado reclamando la herencia su viuda, la señora Pilar Radillo y Martí.

Y para publicar en el periódico oficial de España, libro el presente en la Haba-

del Barrio.-Ante mi, Guillermo Gutié-

LA CAROLINA

En autos de juicio verbal civil instados por el obrero Manuel Megias Ramirez con D. Eusebio Fernández en cencento de principal responsable y subsidiariamente con la Sociedad minera denominada Collado del Lobo, representada por an Director D. Nestor Gillet y Plivier 59: bre reclamación de cantidad por accidente sufrido en el trabajo, con fecha 7 de Diciembre de 1917 se dictó sentencia, publicada en estrados en el mismo día,

que comprende la siguiente « Parte dispositiva. — Vistos los articu-los 1.º, 2.º y 4.º de la ley de Accidentes

del Trabajo;

Fallo que debo absolver y absuelvo de esta demanda, fecha 31 de Julio de 19:5, interpuesta por ei obrero Manuel Megias Ramírez, á D. Eusebio Fernández, en concepto de principal responsable, y subsidiariamente á D. Nestor Gillet y Olivier, Director de la Sociedad minera Collado del Lobo, como demandados. Notifiquese está reso ución á las par-

tes, y luego que sea firme dese cuenta para acordar lo que proceda.

Así por esta missentencia definitiva lo pronuncio, mando y firmo. = Eduardo F. Pita.-

Y para que surta sus efectos la notifi-cación de dicha resolución al obrero demandante Manuel Megias Ramirez, cuyo actual paradero se ignora, é insertar en los periódices oficiales, expido y firmo la presente en La Carolina á 1º de Marzo JO-2963 de :918.-El Secretario.

LERIDA

D. Manuel Cardona Paris, Secretario del Juzgado de primera instancia de la

ciudad de Lérida y su partido.

Certifico: Que et expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de presunción de muerte de Anastasio Ca-rrera Marrasé obra el auto del tenor siguiente:

« Auto. — Lérida, 8 de Marzo de 1918. Resultando que Pabio Carrera Marra-

se, labrador, mayor de edad y vecino de esta capital, con escrito de fecha 3 de Abril de 1917, acudió á este Juzgado, promoviendo expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de presunción de muerte de su hermano Anastasio Carrera Marrasé, manifestande en lo substancial, que este nació en esta ciudad el día 8 de Marzo de 1867, acreditando con la certificación de bautismo que acompañó: que fué comprendido en el recmpls2o del año 1885, y destinado á ia tercera Compañía, primer Batallón del Regimiesto Infanteria de Cuba, número 65, embarcand se para aquella isla el mismo allo que otros reclutas del referido reempiazo; que desde entonces acá. tanto el dicente como sus hermanos han practicado no pocas gestiones para indagar el paradero de Anastasio o adquirir la certeza de su fallecimiento, que se supone ocurrido en la Gran Antilia, resultando todas inútiles, pues no ha sido posible obtener documento alguno justificative de au muerte; que han transcurrido treinta años desde que Anastasio Carrera Marrasé so ausentó de Lérida y de España, sin tenerse la menor noticia de su paradero, y por tanto, después de ofrecer información testifical acerca de diches particulares, concluye pidiendo que con arregio al artículo 191 del Codigo Civil, el Juzgado declere su presunta

Resultando que con citación del seflor

Fiscal municipal, sa practico la información ofrecida, habiándose comprobado les bechos expuestos, y comunicado que le fué el expediente à dicho funcionario, propuso se librase atenta comunicación al Excelentísimo señor Ministro de la Guerra para que se manifestase la fecha en que embercó para Cuba el Anastasio Carrera Marrasé, la fecha de su licenciamiento y para qué punto de la isla 6 Península le sué expedida la sicencia al terminar el servicio activo, y en el caso de haber fallecido, la remisión de la certificación de su defunción, cuvos datos no pudieron comprobarse per no encoatrarse antecedentes en las Comisiones liquidadoras del primero y segundo Batalión del mencionado Regimiento y en la Zona de Reciutamiento de Lérida, según comunicación del Ministerio de la Guerra, y dada vista al recurrente y al señor Fiscal municipal del expediente, solicitan que se haga la declaración de presunción de muerte de Anastasio Carrera Marrasé, por haberse agotado todos los medios de información sin haber obtenido resultado satisfactorio:

Considerando que con la información testifical practicada se ha comprobado que Anastasio Carrera Marrasé, mozo del reemplazo del año 1886, fué destinado á la tercera Compañía, primer Batalión, del Regimiento infanteria de Cuba, número 65, embercándose el mismo año para aquelia isla, y que en los treinta años transcurridos con exceso no se han tenido noticias de él, creyéndose, por con-

siguiento, que na tellecido:

Considerando que para que se declare la presunta muerte de una persona exige el artículo 191 del Código Civil que transcurran treinta años de la desaparición del ausente o se recibieran las últimas noticias de él, circunstancias que concurren en el caso de autos, y, por tanto, procede hacer la deciaración que determina la ciuda disposición.

El Sr. D. José Avila Aparicio, Juez de primera instancia de este partido, por

ante mi el Secretario, dijo:

Se deciara la prosunción de muerte de Anastas o Carrera Marrasé para todos los efectos legales; publiquese este anto en la Gacera de Madrid y Boletia Oficial de esta provincia, no surtiendo efecto hasta seis moses después de efectuado en dichos periódicos oficiales.

Asi nor este auto to proveyo, mandó y firma S. 5. Doy fe, José Avita, Anto

mi, Manuel Cardona.

Y para que conste é insertarse en el Boldin Oficial de esta provincia, expido el presente en Lérida à 8 de Marzo de 1988.—Manuel Cardona.»

Et infrascrito Secretario asimismo cer-

Que Pablo Carrera Marrasé, á instancia de quien se libra el anterior testimonio, tiene concedido el beneficio de pobreza.

Lérida, 8 de Marzo de 19 8.=Manuel Cardona. JC-89

MADRID-HOSPICIO

En la causa que se sigue en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, y mi Secretaria, por estafa, á virtud de denuncia formulada por doña Julia Valcárcer Gómez, representada por el Procurador D. Gregorio Fernández Voces, se ha dictado la providencia, que, entre otros, comprende el particalar siguiente:

drid, 27 de Marzo de 1918. Por presentado el anterior escrito, añádese al suma-

rio de referencia...

DAI primer otrosi se decreta la prohibición de negociar ó ensjenar el lítulo de la Dauda el 4 por 100 interior, ionie E, número 11.783 de 25 000 pesetas nomina les, importante en efectivo 19.800 pesetas, adquirido por D. Dario García Pérez con fecha 23 de Noviembre de 1913, por mediación del Agente de Cambio y Bolsa colegiado D. Eduardo García Gutiérrez, lo que se haga saber á D. Simón Urruela y García Cervino y D. Fernando de Urruela Sanabria, así como por medio de oficio al señor Presidente de la Junta Sindica: del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, publiciadose este acuerdo en la Gacata de Madrid, Boletín Oficial y Diario de Avisos...

»Lo mandó y rubrica S. S., de que doy fe.—Hay una rúbrica, J. M. de Antonio.» Madrid, 27 de Marzo de 1918.—El Secretario, J. M. de Antonio.—V.º B.º: el Juez instructor, J. Oppsit. JO -3742

MADRID-LATINA

En virtud de providencia dictada en el dia de syer por el sañor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en las diligencias sobre declara-ción de herederos de D. Carmen Dominguez y de Luque, se anuncia la rauerte intestada de dicha señora, natural de Priego, provincia de Cárdoba, viuda y dedicada á sus labores, ocurrida en esta Corte á los sesenta y dos años de edad el día 13 de Diciembre de 1916, en su domicilio, calle de Santa Juliana, número 2, piso segundo, centro izquierda, y se llama a los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan ante este Juzgado à reclamarlo, dentro de treinta dias, por medio de escrito, expresando el grado de parentesco en que se hallen con la causante y justificándolo con la correspon liente documentación y árbol genealógico.

Y para su publicación en la Gacera de Maorro, se firma el presente en esta Corte á 14 de Marzo de 1918.—El Secretario, P. S., Miguel Casas.—V.º B.º, El Juez. (firma ilegible). JC-88

MERIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo à todas ias Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policia judicial, procedan à la busca y ocupacion de tres sacos de trigo, y à la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legitima procedencia; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de tres sacos de trigo del tren C. M. 1, de Calamonte à Mérida.

Mérida, 13 de Marzo de 1918.—Mariano Escalada Hernández — El Socretario judicial, Vicente Margalejo. JO-3848

SAN ROQUE

Por el presente se interesa de la Guardia Civit y demás Agentes de la Policia judicial, la busca y ocupación de una cadena de 4 % metros hurtada el día 17 del actual del pasonivel del kilómetro 168 270, en término de Los Barrios, á la Compañía de Ferrocarries Andaluces, procediéndose también à la detención del autor ó autores del hecho, poméndoles en la Cárcel de este partido à disposición de este Juzgado.

San Roque, 11 da Marzo de 1918.—El Juez de instrucción, Enrique López.

JO-3662

SAN SEBASTIAN.

En virtud de le acordade por el señor Juez de primera instancia de este partido en pravidencia de este día, dictada en autos de jcicio declarativo de mayor cuantia, promovidos ante el mismo por el Procurador D. Julio Gutiérrez, á nombre de D. Martin Ignacio Garmendia Muñoz, vecino de Berrobi, contra D. Juan Casteres Fernández, cuyo actual domicilio se ignora, sobre nulidad absoluta del contrato de donación que comprende la escritura pública de 8 de Octubre de 1916. otorgada ante el Notario de esta capital D. Manuel Torre, y otros extremos, por la presente cédula se emplaza al referido D. Juan Casteres Fernández para que dentro del término de nueve días, contados desde la inserción de la presente en la Gackta de Madrid y Boletin Oficial de esta provincia, comparezca en dichos autos personándose en forma.

Y con el fin de que tenga lugar el emplazamiento acordado, extiendo la presente cédula en San Sebastián a 7 de Mar zo de 1918.—El Secretario, Licenciado Pedro Boenechea.

JC-90

VALMASEDA

D. Luis Felipe Gómez y Ferrández Mariaca, Juez de instrucción del partido de Valmaseda.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y por la Sacretaría del Licenciado D. Ramiro López Rodríguez, se tramita con el número 14 del corriente año un sumerio por atentado á Agentes de la Autoridad y lesiones á Luis San Cristóbai San Vicente, vecino que fue de Ses-tao, y á consecuencia de las que falleció en el Hospital Civil de Bilbso el 27 de Enero ditimo, el cual sumario se instru ye contra Esteban García Ruiz, conceido por Posa, y otro, vecinos de referido Sestao; en el cual, y mediante a que se igno-ra cual sea el domicilio y actual para lero de la viuda dei mencionado Luis San Cristopai San Vicente, Ilamada Maria Aramburu, que según informes adquiri-dos marchó hace tiempo 2 América, he acordado por providencia de hoy citar y emplezar à la indicada María Aramboru, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que el pre-sente edicto se inserte en el Bolstín Off-cial de la provincia de Viscaya y GACETA DE MADRID, comparezea ante este Juzgado al objeto de recipirla declaración por los extremos oportunos y haceria el ofrecimiento de acciones que determina el articulo 109 de la ley de Esjuiciamiento Criminal; spercibida que si no lo verifica la parara el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Valmazeda á 12 de Marzo de 1918.—Luis Feilpe Gómez.—El Secretario, Licenciado Ramiro López.

JO-3671

VILLAR DEL ARZOBISPO

D. José María Martín Clavería, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procedan à la busca, captura y conducción, caso de ser habida, á la Prisión de este partido, de una tal María, gitana, delgada, de unos treinta y cinco años, viste faida clara rayada, pañuelo negro al cuello con fleco largo y zapatos escotados, dedicada á la venta de telas, caya detención está ordenada por auto de 21 de Diciembre último en el sumario 37 de 1917, por suponérsele autoría de un delito de estafa, en cantidad de 750 pesetas, á Antonia Civera Domingo hecho contricto en el pueblo de Alcublas el dia 17 de dicho rues.

Al propio tiemoo se cita y llama por el presento à la gitana mencionada, à fia de que en término de diez días, á contar del en que aparezca este edicto en los perindices oficiales, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y responder à los cargos que contra ella resultan en la causa nomorada, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de que le pararán los perjuicios á que haya lugar en

Villar del Arzobispo, 9 de Marzo de 19:8.-José Maria Martin.-El Secretario, P. Candelas y Polo. AO = 3673

Jurgades Municipales.

GRAZALEMA

D. Mariano Ruiz Candil, Juez munici-

pai de la villa de Grazalema.

Hego saber: Que vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, se an mela á concurso conforme à les disposiciones viger tes, pudiendo los que aspiren á ella presentar solicitudes documentadas dentro de los quince dias siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de la provincia, conforme à lo que determina el articulo 13 del Regiamento de 10 de Abril de 1871.

Este Juzgado municipal se compone de 1.500 vecisos próximamente, celebrárdose annalmente unos 25 juicios verbales, tres actos de conciliación y 20 juicios de faitas y 400 inscripciones entre nacimientos, matrimonios y defunciones.

Grazalema, 14 de Marzo de 1818.—Mariano Ruiz Candil.—P. S. M., El Secretario suplente, Francisco Horrillo.

JO-3719

MADRID-BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Hustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, entre Emilio Echevaria Najere y Piácida Marván Alonso, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte

dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid, à 29 de Enero de 1918; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituto por D. Juan Angel Gómez Alarcon. Juez municipal suptente, y los Adjuntos D. Victor Usera v D. Avelino Cañete: babiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por hurto, contra Plácida Mar-van Alonso, cuyas demás circunstancias per-onales constan de autos;

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Piácida Marván Alonso. á la pena de un día de arresto y al pago de costas, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID à fin de que sirva de notifica-

ción á la condenada.

PAsí por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = J. Gómez Alarcon. = Víctor Usera Bugallal.=Avelino Cañete.>

Cuya sentencia fué leída y publicada

en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la Gaceta de Madrid, y sirva de notificación á Plácida Marrán Alonso, expido la presente en Madrid á 2: de Febrero de 1918.—El Secretario, Li-cenciado Mario Serrataco. .JO—3449

MADRID-CENTRO

En les autos de juicio verbai de faltes seguidos en este Juzgado bajo el nómere 2,402 de orden del año 1917, contra Engracia Lumbre y etra, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte-lispositive son del tenor litesignients:

«Santencia. --En la villa v Corte de Madrid, \$ 15 de Enero de 1918; el Tribuazi municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez. D. Manuel Ofaz Merry, y Adjustes coa Fernando Camarero y D. Reimundo ce Miguel; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción públice, y de ctra, como denunciade, Engracia Lumbre y otra, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente: y

Fallsmos que debemos condenar y condenamos á Engracia Lumbre y María Fernandez, à la pena se seis dias de arresto menor á cada una y al pago de las costas del juicio por mitad, y toda vez que se ignora el domicilio ó paradero de las mismas, notifiqueseles esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la Gacera.

Asi por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. - Manuel Diaz Merry. = Raimundo de Miguel. = Fernando Camarero.

La anterior sontencia fué publicada 🥫

leida en al dia de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE Madrie, y sieva de notificación en forma á la denunciada Engracia Lumbre y otra, expido el presente, visado por S. S.* ; sellado con el del Juzgado, en Medrid 15 de Enero de 1918 = El Secretario. 30 - 2279

En los autos de juicio verbal de fylias seguidos en este Juzgado bajo el numero 2,495 de orden del año 1917, contra María Ponce de León, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva sun del tenor literal signiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, à 15 de Enero de 1918; el Tribunal municipal del distrite del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez. Sr. D. Manuel Dizz Merry, y Adjuntes D. Fernando Camarero y D. Raimundo de Miguei; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbai de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de etra, como denunciada, María Ponce de León, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; v

»Fallamos que debemes condenar y condenamos á María Ponce de León, á la pena de 25 pesetas de multa y reprenaión y al pago de las costas del juiclo; y toda vez que se ignore su domicilio ó paradero, notifiquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así per esta sentencia lo pronunciames, mandames y firmames = Manuel Diaz Merry. = Raimundo de Miguei. = Fernando Camarero.>

La anterior sentencia fué publicada y 🤊

leida en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE Madrid v sirva de notificación en forma á la denunciada Maria Ponce de León, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado en Madrid & 15 de Enero de 1918.—El Secretario JO-2250

En los autos de juicio verbal de felias seguidos en este Juzgado bajo el número 2.275 de orden del año 1917, contra José García Lógez, nor daños, se lis dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, à 15 de Enero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Manuel Díaz Merry, y Adjuntos D. Raimundo de Miguel y D. Fernando Camacero; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción púbilea, y de otra, como denunciado. José García López, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Failamos que debemos condenar y condenamos á José García López, á la pena de ocho días de arresto menor, reprensión é indemnización de 10 pesetas á le Compañía de Tranvias y al pago de las costas del juicio; declarándose res-ponsable subsidario á Antonio Nieto, toda vez que se ignora su domicilio ó paradero notiffquescie esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. -- Manuel Diaz Merry. = Raimundo de Miguel. = Fernando Camarero.

La anterior sentencia fué public. da y

lelda en el día de su fecha.

Y pars su inserción en la GACETA DE Madrin y sirva de natificación en forma al denunciado José Garcia López, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Jezgado, en Madrid á 15 de Enero de 1918 = El Secretario.

En los autos de juicio verbai de faltas seguidos en este Juzgado bajo el núme-258 de orden del são 1917, contra Manuel Solis, por lesiones, se ha dic-tado sentencia, cuyo enesteramiento y parte dispositive aon del tener literal aigulente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Ma-drid, à 18 de Febrero de 1918, el Tribu-nal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Jucz. D. Luis de Biss, y Adjuntos D. Fer-nando Coli y D. Bonifacio Gutiérrez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Manuel Solis, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos one dehemos condenar y condenamos à Manuel Solis, à la pena de 30 pesetas de reulta y el page de las cestas del juicio; y toda vez que se ignora su domicilio o paradero notifiquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

> Asi por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Listée Blas. Fernando Coll. Benifacio Gutié-

TERZ 3

La anterior septencia fué publicada y teída en el dia de su fecbs.

Y para su inserción en la Gaceta de MADRIT, 5 sirva de notificación en for-ma al denunciado Manuel Solis, expido el presente, visado por S. S.º y seliado con el del Juzgado, en Madrid 2 15 de Febrero de 1918.—El Secretario.

JO-2463

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juagado bajo el núme po 2.523 de orden del año 1917, contra Anastasio Redondo, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal signiente:

contencia.—En la villa y Corte de Madrid, 1 5 de Enero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compresso per los señeres Presidente, disz, h. Manuel Diaz Mer, y. y Adjuntos D. Rsimundo de Miguel y D. Fernando Camarero; habiendo viste las presentes diligencias de jucio verbal de faitas seguidas entre pertes de la presente Ministratione. guidas entre paries: de la ens el Minis-terio Fiscal, en representación de la se-ción pública, y de etra, como denuncia-do, Anastasio Redondo, cuya edad y demas circunstancias ys constan anteriormente; y

condenamos que desemos condenar y condenamos á Anastasio Redondo, á la pena de 30 pesatas de multa y al pago de las cestas del juicio; y toda vez que se iguera su demoletio, netifiquescie esta resolución per medio de edicto que se publicará en la GACETA.

Así per esta sentencia lo pronunciames, mandamos y firmamos. — Manuel Díaz Merry. —Fornando Camarero. —Rai mundo de Miguel.

La anterior sentencia fué publicada y

leide en el diz de su fecha

Y para su inserción en la Gacera en Madrid, y sirva de notificación en formaniem, y salva do nomicación de la la ma al denunciado Anastasio Redondo, expido el presente, visado por S. S.* y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 15 de Enero de 1918.—El Secretario.

JO-2120

£:: •= MADRID-CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.930, seguido en este Juzgado contra Segundo Rodríguez Prieto y otro, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, à 14 de Febrero de 19:8; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Castelló, Juca municipal, y los Adjuntos D. Juan 95 mez y D. Carlos Alexandre; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Segundo Rodríguez y otros dos;

»Fallames, condenando á los denunciados Segundo Rodríguez Prieto y Dolores Benito Blanco, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y al pago por terceras partes de las costas del juicio, y absol-viendo á Antonia Gómez Villanueva, de-clarando de oficio la tercera parte de

»Asi por esta sentencia, lo pronuncia-mos, mandamos y firmamo».—José Castello = Juan Gomez. = Carles Aleixan. dra.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Segundo Rodriguez Prieto y Dolores Benito Blanco, expido la presente en Madrid £ 15 de Febrero de 1918.—El Secretario, Luis Buceta.

JO-3682

MADRID-HOSPICIO

En juicio do faltas seguido en esto Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 78 de orden dei año actual, por actos ismorates, contra Francisco Pérez del Olmo y otra, se ha dictado la seniencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen ast:

Sentencia. En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Febrero de 1918; el Tribu-nal municipal del distrito del Hespicio,

compuesto por los señores Juez, D. Esteban Pinas y Sierra, y Adjuntos D. Cé-sar Fernandez Alonso y D. Juan de Dios Roldán; habiendo visto las presentes di-ligencias de juicio verbal de faltas ae-guidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscai, en representación de la ac-ción pública, y Francisco Pérez del Olmo y Maria Fernández González, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormen-

>Fallamos dus debemes condenar y condenamos á Francisco Pérez del Olmo y Maria Fernández González á la pena de seis clas de arresto monor y 25 posetas de multa a cada uno, con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de las costas por iguales partes, y notifiquese à la María Fer-nandez esta parte dispositiva de sentencia por maio de cédula, que se insertará en la Gaceta de Madrid.

pAsi por esta sentencia, lo pronuncia-mos, mandamos y firmamos.⇒Juan de Dios Roldán ⇒Cesar Fernandez Alonso.»

Publicada en el mismo dia de su

Con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta liegue a conocimiento de María Fernández González, y le sirva de notificación en forma, se expide la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid á 27 de Febrero de 1918 -El Secretario, Juan de Cos.

JO - **3722**

MADRID-HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas zeguidos en este Juzgado bajo el número 2487 de orden del año 1917, contra Román González Alvarez, por escánda-lo, se ha dictado sentencia, cuyo encabe-zamiento y parte dispositiva son del te-nor literal siguiente:

Sentencia. En la villa y Corte de Ma-Grid, 25 de Febrero de 1918; el Tribu-nal musicipal del distrito del Hospital, compuesto por los sefiores Presidenta, Juer, D. Luis Felipe Vivanco, y Adjun-tos D. Luis Sanchez Puerta y D. Ricardo González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en rapresentación de la acción páblice, y Ramón González Alvarez, de la otra, como denzaciado, cuya edad y demás sircunstancias ya constan anterior-

>Fallance que debemos condenar y sondenamos al depunciado Ramón Genzález Alvarez, á la pena de 15 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencis, el apremio personal cerres-pondiente, reprensión y al pago de las las costas del juicio; y notifiquesele esta resolución por edicto que se publicará en le Gaceta de Madrid

Asi por esta centencia le pronuncia-mes, mendamos y firmamos.—Luis Feli-po Vivanco.—Ricardo González. — Luis Š. Puerta.»

La anterior sentencia fué publicada y leida en el día do su fecha.

Y para su inserción en la Gaceta de Madeid, y sirva de notificación en forma al denunciado Ramón González Alvarez, expide el presente, risade per S. S. 5 se liado con el del Juzgado, su Madrid 4 22 de Marzo de 1915.—El Secretario supiente, Gregorio Esteban. V.º B.º. Luis Felipe Vivance, JO-3705

En los autos de juicio verbal de faitas eguidos en este Juzgado bajo el númeco 386 de orden del año 1918, contra Evarista Ucelda Pascual, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabeza-miento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sontencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Marzo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Jueza D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos don Manuel Rosell y D. Mignel Navarro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faitas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en partes: de la una el ministerio r iseal, en representación de la acción pública, y Evarista Ucelda Pascual, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ys constan anteriormente; y

>Fallames que debemos condenar y condenamos á la denunciada Evarista Ucelda Pascual, á la pena de sele días de arresto menor, y al pago de las costas del juicio; decretamos el comiso é inutilización del palo que le fué ocupado, y notifiquesele esta resolución por edicto que se publicará en la Gaceta de Madicio.

PAsi por esta sentencia lo pronuncia-mos, mandamos y firmamos.—Luis Fe-lipe Vivanco.—Manuel Rosoli.— Mignel Navarro. »

La anterior sentencia fué publicada y

leids en el día de su fechs.

Y para su inserción en la GACETA DE MADELO, y sirva de netificación en forma á la denunciada Evarista Ucelda Pascual, expido el presente, visado por S. S.* y sellado con el del Juzgado, en Madrid 1 12 de Marzo de 1918.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban == V.º B.º, Luis Fellpe Vivanco. JO - 3728

MADRID-PALACIO

En el expediente de juicio verbai de faltas número 191 de 1913, seguido en este Juzgado contra Francisco Sainz López, por ebstruir el paso y ocultar el nombre, se ha dictado la centencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Ma-drid, 4 27 de Febrero de 1918; el Tribunsi municipal del distrito de Palacio, com-puesto por los señores Presidente, Juez, D. Juan Serrada, y Adjuntos D. Federico Fernández del Pozo y D. Gregorio Sán-chez Puerta, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas se-guidas entre partes: de la una el Minis-terio Fiacal, en representación de la ac-ción pública, y Francisco Sainz López, de la ctra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Faliamos que debemos condenar y condenamos á Francisco Sainz López, á la pena de 30 pesetas de multa por la faita de obstruir el paso; 50 pesetas de multa por la de ccultar el nombre y al pago de las costas.

∍Asi por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Sorrada.—Federico F. del Pozo. — Gregorio S. Puerta.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Sentencia por el Sr. D. Sentencia por el Se rrada Hernández, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando cele-brando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy

fe.=Liconciado M. Kreisler.> Y para su inserción en la Gacera Da Madrid, para que sirva de notificación al condensdo, expido la presente en Madrid a 13 de Marzo de 1918,—El Secretario.

JO-3733